



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

PRESUPUESTO 2023

**PRESUPUESTO DE LA**

**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**2023**



## **PRESUPUESTO 2023**

### **INDICE**

- 1.- Introducción
- 2.- Estados comparativos del presupuesto
- 3.- Programas presupuestarios
- 4.- Códigos de la clasificación económica
- 5.- Vinculación de los créditos
- 6.- Estados económicos del Presupuesto
  
- Anexo I Presupuesto Sostenibilidad
  
- Anexo II de Precios públicos y tarifas
  
- Anexo III de Costes de personal
  
- Anexo IV Relaciones de Puestos de Trabajo vigentes



---

---

**1. INTRODUCCIÓN**

---

---

### INTRODUCCIÓN

El Presupuesto de la Universidad de Burgos se define como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio y de las obligaciones que como máximo se pueden reconocer durante el mismo. Se divide, por tanto, en PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS.

El **Presupuesto de Ingresos** se estructura atendiendo a la clasificación económica de los mismos, ordenado por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

#### OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 3 (Tasas, precios públicos y otros ingresos)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)
- Capítulo 5 (Ingresos patrimoniales)

#### OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 7 (Transferencias de Capital)
- Capítulo 8 (Activos Financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos Financieros)

El **Presupuesto de Gastos** se estructura atendiendo a una clasificación funcional (por programas y subprogramas) y a una clasificación económica ordenada por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

Al objeto de intentar que el presupuesto se convierta en una herramienta que aporte mayor nivel de información para los órganos gestores, se ha modificado la estructura de gastos mediante la desagregación de los programas en subprogramas.

El **Presupuesto de Gastos** se clasifica económicamente en:

#### OPERACIONES CORRIENTES

- Capítulo 1 (Gastos de personal)



- Capítulo 2 (Gastos en bienes corrientes y servicios)
- Capítulo 3 (Gastos financieros)
- Capítulo 4 (Transferencias corrientes)

OPERACIONES DE CAPITAL

- Capítulo 6 (Inversiones reales)
- Capítulo 8 (Activos financieros)
- Capítulo 9 (Pasivos financieros)

El Presupuesto que se aprueba para el 2023 asciende a un total de 86.199.904 €.



---

---

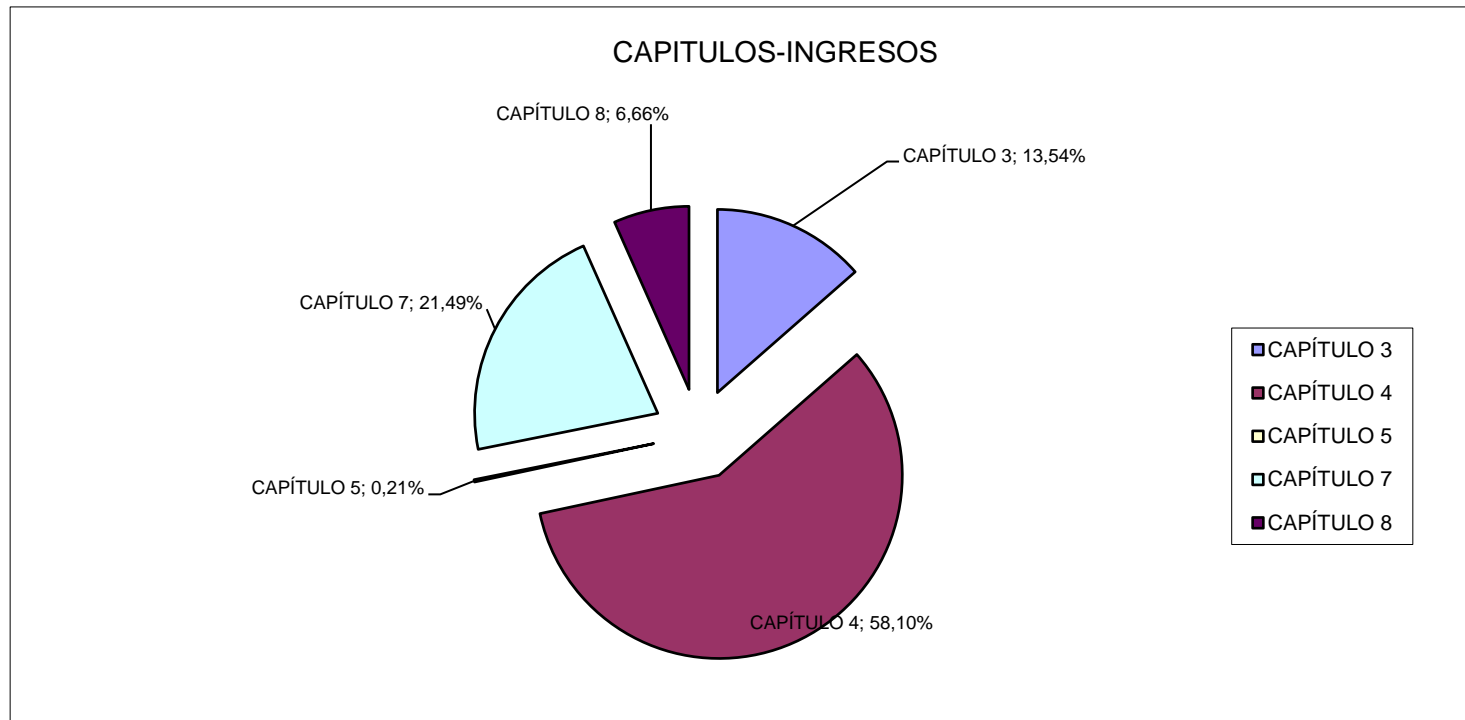
**2. ESTADOS COMPARATIVOS DEL PRESUPUESTO**

---

---

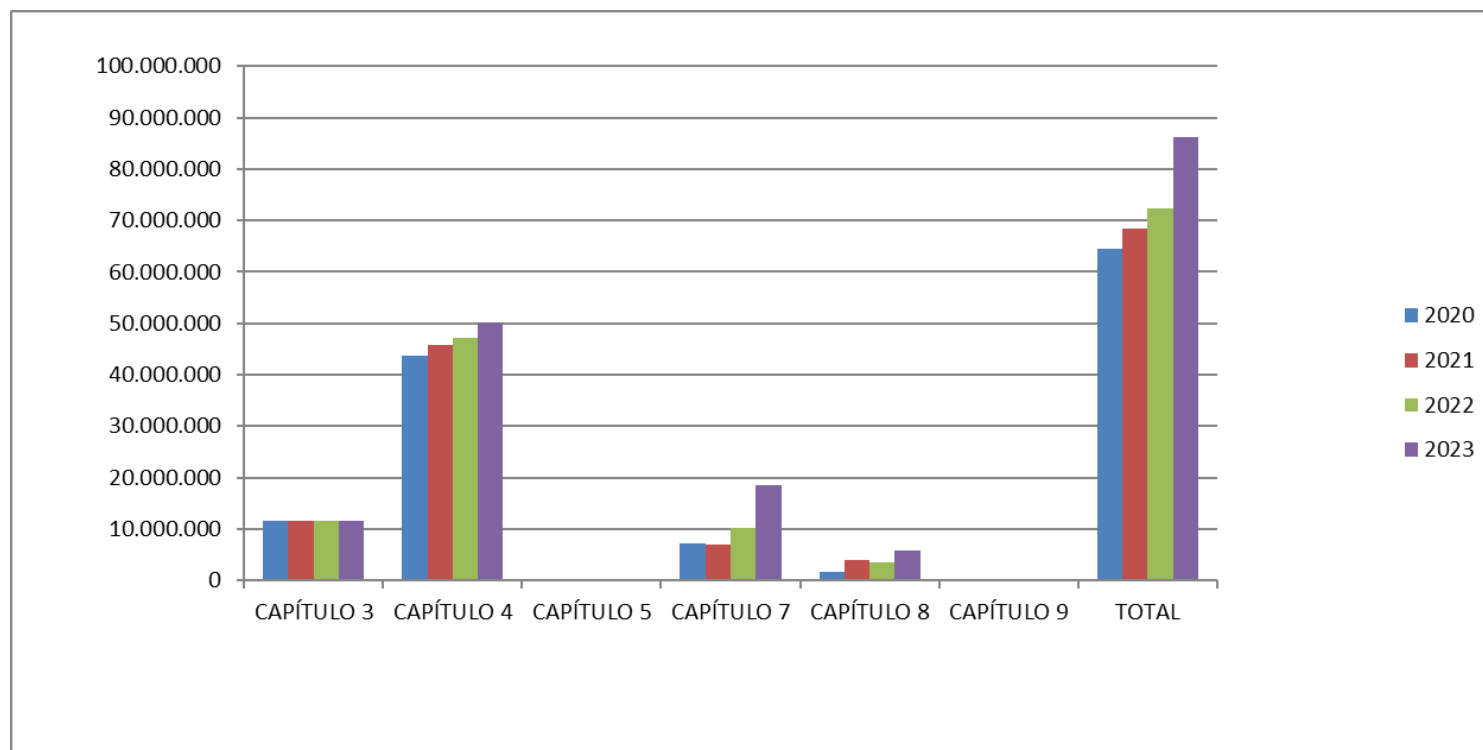


	IMPORTES	%
CAPÍTULO 3	11.674.887	13,54%
CAPÍTULO 4	50.079.517	58,10%
CAPÍTULO 5	177.000	0,21%
CAPÍTULO 7	18.527.500	21,49%
CAPÍTULO 8	5.741.000	6,66%
	86.199.904	



COMPARACIÓN INTERANUAL DE CAPÍTULO DE INGRESOS

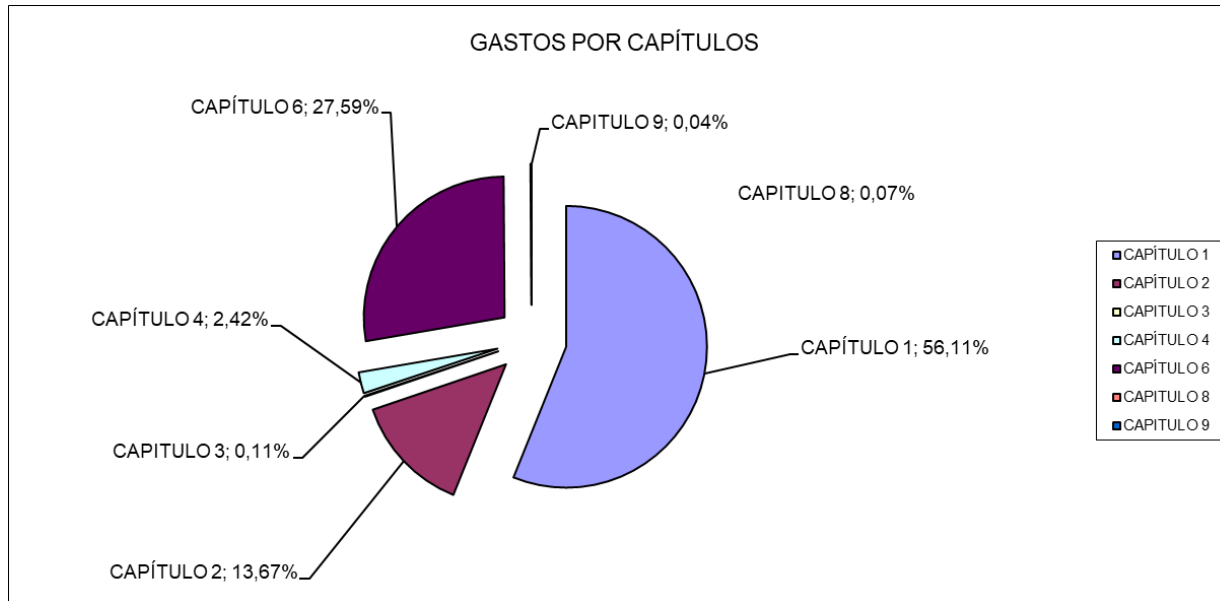
	CAPÍTULO 3	CAPÍTULO 4	CAPÍTULO 5	CAPÍTULO 7	CAPÍTULO 8	CAPÍTULO 9	TOTAL
2020	11.557.510	43.804.791	214.650	7.210.666	1.637.000	0	64.424.617
2021	11.682.000	45.781.498	97.500	7.000.000	3.913.000	0	68.473.998
2022	11.528.847	47.165.060	127.000	10.162.427	3.397.500	0	72.380.834
2023	11.674.887	50.079.517	177.000	18.527.500	5.741.000	0	86.199.904





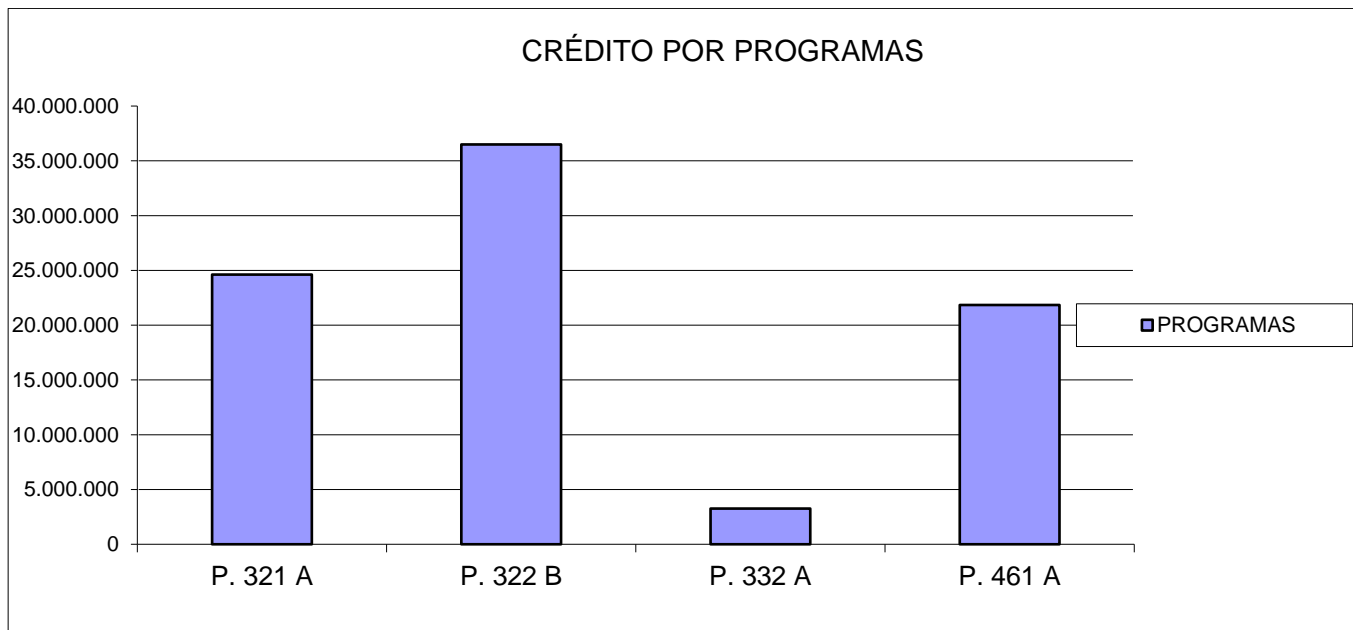


CAPITULOS	IMPORTE	%
CAPÍTULO 1	48.363.044	56,11%
CAPÍTULO 2	11.779.910	13,67%
CAPITULO 3	91.000	0,11%
CAPÍTULO 4	2.090.150	2,42%
CAPÍTULO 6	23.782.900	27,59%
CAPITULO 8	61.000	0,07%
CAPITULO 9	31.900	0,04%
<b>TOTAL</b>	<b>86.199.904</b>	<b>100,00%</b>



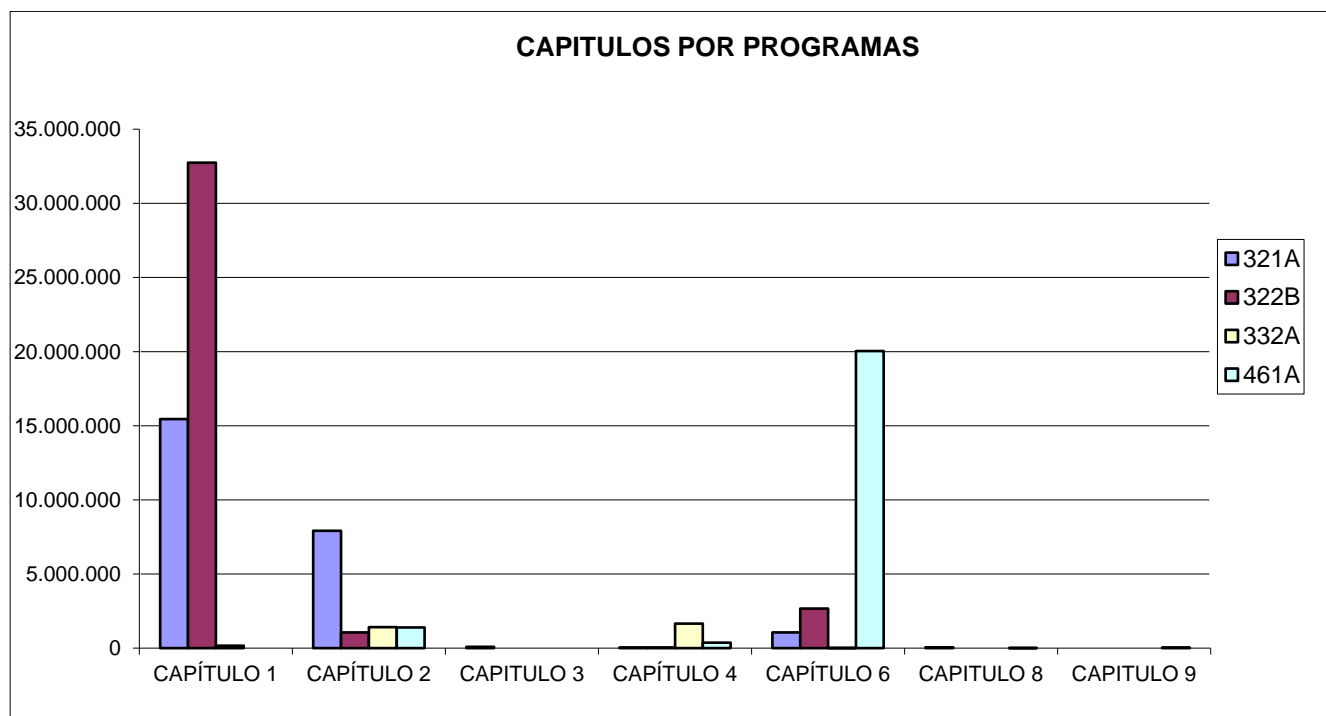
CRÉDITOS POR PROGRAMAS DE GASTO

PROGRAMAS	PRESUPUESTO
P. 321 A	24.613.765
P. 322 B	36.497.730
P. 332 A	3.253.099
P. 461 A	21.835.310
<b>TOTAL</b>	<b>86.199.904</b>



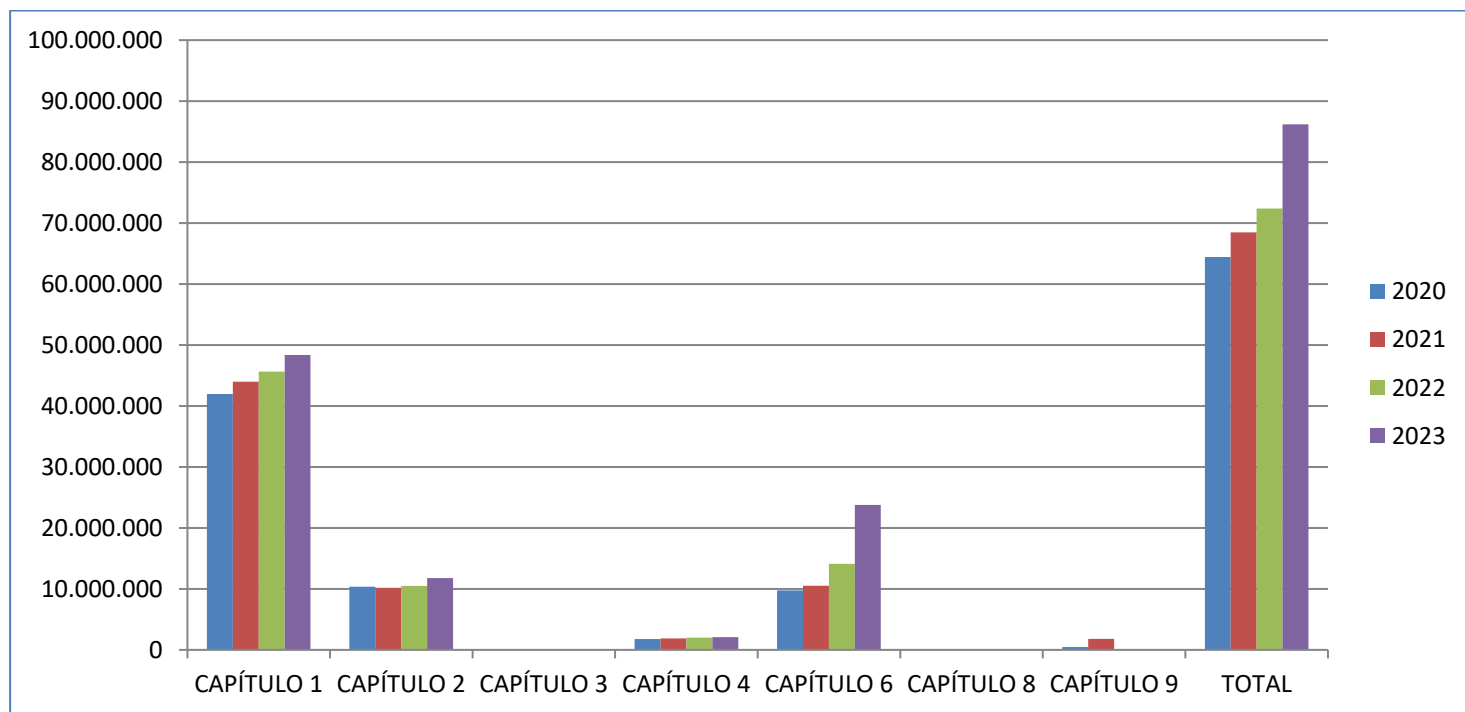
CRÉDITOS DE CAPÍTULO POR PROGRAMAS

CAPÍTULOS	321A	322B	332A	461A	TOTAL
<b>CAPÍTULO 1</b>	15.454.565	32.744.030	164.449	0	48.363.044
<b>CAPÍTULO 2</b>	7.910.200	1.059.700	1.415.000	1.395.010	11.779.910
<b>CAPITULO 3</b>	91.000	0	0	0	91.000
<b>CAPÍTULO 4</b>	38.000	29.000	1.657.150	366.000	2.090.150
<b>CAPÍTULO 6</b>	1.060.000	2.665.000	16.500	20.041.400	23.782.900
<b>CAPITULO 8</b>	60.000	0	0	1.000	61.000
<b>CAPITULO 9</b>	0	0	0	31.900	31.900
<b>TOTAL</b>	<b>24.613.765</b>	<b>36.497.730</b>	<b>3.253.099</b>	<b>21.835.310</b>	<b>86.199.904</b>



COMPARACIÓN INTERANUAL DE CAPÍTULO DE GASTOS

EJERCICIO	CAPÍTULO 1	CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 3	CAPÍTULO 4	CAPÍTULO 6	CAPÍTULO 8	CAPÍTULO 9	TOTAL
2020	41.960.076	10.361.810	113.000	1.774.650	9.750.000	0	465.081	64.424.617
2021	43.971.538	10.188.410	106.000	1.870.150	10.524.900	0	1.813.000	68.473.998
2022	45.648.174	10.493.610	91.000	2.013.150	14.101.900	500	32.500	72.380.834
2023	48.363.044	11.779.910	91.000	2.090.150	23.782.900	61.000	31.900	86.199.904





---

---

**3. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

---

---



### **PROGRAMA 321A – ADMINISTRACION GENERAL DE LA EDUCACIÓN**

Dentro de este programa se gestionarán todos los gastos, transferencias e inversiones necesarias para el funcionamiento general de la Universidad. Incluye, por tanto, a los Servicios Administrativos, Gerencia, Rectorado y Vicerrectorados.

- Gastos de retribuciones del personal de administración y servicios.
- Gastos de retribuciones del Rector y Vicerrectores/as en los complementos derivados de su cargo.
- Todos los gastos en bienes corrientes y servicios necesarios para el funcionamiento general de la universidad; dentro de este apartado habrá que tener en cuenta los gastos de mantenimiento de equipos y edificios.
- Suministros tales como agua, gas, energía eléctrica, combustible.
- Servicios prestados por empresas o profesionales como seguridad, limpieza, estudios y trabajos técnicos.
- Todas las inversiones directamente relacionadas con las actividades administrativas.
- Gastos del Vicerrectorado de Empleabilidad y Empresa
- Gastos de Secretaria General y de sus unidades dependientes
- Gastos del Consejo Social
- Gastos propios de la Gerencia, Rectorado y Defensor Universitario
- Gastos en prevención de riesgos laborales
- Gastos para la sostenibilidad y gestión ambiental

### **PROGRAMA 322B - ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

Los gastos e inversiones directamente relacionados con la ejecución de la actividad docente de la Universidad:

- Coste de retribución del personal docente.
- Gastos destinados a los programas de formación y perfeccionamiento de todo el personal gestionado a través del Instituto de Formación.



- Gastos corrientes de funcionamiento en centros y departamentos (créditos desconcentrados)
- Gastos derivados del desarrollo de los programas Master
- Gastos derivados de actuaciones de la Política Académica
- Inversiones en edificios y equipamientos necesarios para impartir tareas docentes.

**PROGRAMA 332 A - PROMOCIÓN EDUCATIVA**

Reúne una serie de subprogramas de las áreas cultural, deportiva, relaciones internacionales, promoción, etc.:

- Gastos derivados de la promoción y divulgación de la Universidad
- Gastos ocasionados para dar un servicio adecuado de información
- Becas y ayudas a estudiantes propias de la UBU o derivadas de convenios con otras instituciones
- Gastos ocasionados por las pruebas de Acceso a la Universidad
- Gastos derivados de actividades de Responsabilidad Social
- Ayudas a estudiantes, colectivos y asociaciones
- Gastos de actividades culturales: aula de teatro, coro universitario, aula de cine, aula de música, etc.
- Gastos derivados de la actividad deportiva
- Cursos de verano y cursos de UBU abierta
- Cursos de lengua española y actividades para extranjeros.
- Programa ERASMUS
- Gastos derivados de las actividades de relaciones internacionales
- Gastos derivados de convenios que den lugar a actividades específicas, cursos y cátedras.
- Otras surgidas de acuerdos o convenios.
- Programas de cooperación al desarrollo

**PROGRAMA 461A - INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACION CIENTÍFICA**

Todos los gastos e inversiones relacionados con la Investigación sean cual sea su fuente de financiación.

- Gastos de funcionamiento del Vicerrectorado y sus unidades
- Gastos de funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y los derivados de la adquisición de fondos bibliográficos, tanto en papel como por medios electrónicos
- Escuela de doctorado
- Ayudas destinadas a los investigadores y a la investigación
- Becas y contratos de investigación
- Todos los derivados de la gestión del Parque científico
- Inversiones en Edificios y Equipamiento Científico
- Contratos de investigación firmados al amparo del art. 83 de la LOU
- Proyectos de Investigación derivados de convocatorias públicas de subvenciones
- Proyectos de investigación derivados de subvenciones directas o convenios de colaboración tanto de financiación pública como privada.
- Divulgación científica



El presupuesto de 2023 contiene los siguientes programas y subprogramas:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
<b>PROGRAMA 321A</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN</b>		
<b>SUBPROGRAMA 321 A A</b>	GASTOS PERSONAL P.A.S.	GERENTE	Todos los gastos de retribuciones y seguros sociales de personal (PAS)
<b>SUBPROGRAMA 321 A B</b>	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	RECTOR/ GERENTE/ VICE. DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD	Gastos generales necesarios para el normal funcionamiento de todos los servicios administrativos de la gerencia, del rectorado y defensor universitario tales como material de oficina, teléfono, dietas, estudios técnicos, etc. Gastos de promoción general de la Universidad Gastos de gestión financiera Amortizaciones préstamos.
<b>SUBPROGRAMA 321 A C</b>	REVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	GERENTE	Gastos de las actividades de las unidades de prevención de riesgos laborales.
<b>SUBPROGRAMA 321 A D</b>	CONSEJO SOCIAL	PRESIDENTE CONSEJO SOCIAL	Gastos necesarios para el normal funcionamiento del consejo social
<b>SUBPROGRAMA 321 A E</b>	INFRAESTRUCTURAS GENERALES Y SOSTENIBILIDAD	VICE. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD/GERENTE	Gastos de mantenimientos de los edificios y demás infraestructuras, suministros para el general funcionamiento de los edificios (luz, agua, gas...), limpieza, seguridad, etc. Se incluyen los derivados del mantenimiento de los programas y demás herramientas informáticas necesarias para el normal funcionamiento de los servicios generales En las inversiones se agrupan en este subprograma las programadas en infraestructuras de administración general. Se incluyen también los gastos propios para el normal funcionamiento del Vicerrectorado. Gasto de gestión ambiental



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
<b>SUBPROGRAMA 321 A F</b>	RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA	VICE RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA	Gastos de funcionamiento y de las actividades relacionadas con el vicerrectorado, y la Unidad de Empleo. También los derivados de prácticas académicas externas y enfocados a la vida laboral Gastos derivados de los programas de apoyo al emprendimiento innovador
<b>SUBPROGRAMA 321 A G</b>	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	Gastos de funcionamiento y de las actividades relacionadas con la secretaría general y sus unidades dependientes (asesoría. jurídica, prensa, registro, archivo, protocolo e imagen institucional)
<b>PROGRAMA 322 B</b>	<b>ENSEÑANZA UNIVERSITARIA</b>		
<b>SUBPROGRAMA 322 B A</b>	GASTOS PERSONAL P.D.I.	VICE. DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Todos los gastos de retribuciones y seguros sociales de personal (PDI) Los derivados del normal funcionamiento del Vicerrectorado (material de oficina, teléfono, dietas, ...) Los derivados de concursos de plazas de profesores
<b>SUBPROGRAMA 322 B B</b>	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS	DECANOS/DIRECTORES/GERENTE	Gastos que realicen los centros y departamentos con cargo al presupuesto que se les ha asignado
<b>SUBPROGRAMA 322 B C</b>	MÁSTERES	VICE DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL DECANOS/DIRECTORES/GERENTE	Gatos que realicen los responsables/directores de programas de master directamente relacionados con las actividades de los programas y dentro del presupuesto que se les asigne
<b>SUBPROGRAMA 322 B D</b>	DOCENCIA Y ENSEÑANZA VIRTUAL	VIC. DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL	Gastos propios del normal funcionamiento del Se incluyen los derivados de acciones específicas con o sin financiación externa encaminadas a la mejora en las enseñanzas universitarias (como las enseñanzas on-line)
<b>SUBPROGRAMA 322 B E</b>	INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	GERENTE/ VICERRECTOR DE P.D.I.	Todos los gastos derivados de la formación del personal y de su acción social: PAS Y PDI Se incluyen los derivados del normal funcionamiento del instituto
<b>SUBPROGRAMA 322 B G</b>	INFRAESTRUCTURAS PARA LA DOCENCIA	VICE. CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD	Los derivados de la mejora y puesta en marcha de nuevas infraestructuras encaminadas a la docencia. Incluye todas las actuaciones llevadas a cabo dentro del Programa de Infraestructuras financiado por la JCYL



<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>PROGRAMA 332 A</b>	<b>PROMOCIÓN EDUCATIVA</b>		
<b>SUBPROGRAMA 332 A A</b>	RESPONSABILIDAD SOCIAL	VICE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES	Gastos generales derivados del normal funcionamiento del vicerrectorado. Los derivados de actividades para la promoción de la igualdad, la diversidad, la inclusión social y la no discriminación.
<b>SUBPROGRAMA 332 A B</b>	CULTURA	VICE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES	Los gastos generales de la coordinación cultural. Los habituales para el desarrollo de aulas culturales, de teatro, cine, música, coro, ... Las actuaciones dentro de los ciclos programados
<b>SUBPROGRAMA 332 A C</b>	DEPORTES	VICE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES	Todos los directamente relacionados con la actividad deportiva incluidos los derivados de los convenios deportivos (promoción y esponsorización)
<b>SUBPROGRAMA 332 A D</b>	CURSOS DE UBU ABIERTA	VICE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES	Los derivados de la realización de cursos de UBU abierta
<b>SUBPROGRAMA 332 A E</b>	CURSOS, CÁTEDRÁS Y ACTIVIDADES DE CONVENIOS	VICERRECTORES RESPONSABLES DE CONVENIOS / RESPONSABLES DE CÁTEDRAS Y PROGRAMAS SIMILARES	Cursos, jornadas y otras actividades académicas derivadas de convenios con el ayuntamiento, la Junta de CyL, con entidades financieras relacionados con aulas, cátedras, cursos... (Se incluyen la universidad de la experiencia, la universidad abierta, las cátedras, convenios y actividades derivadas de convenios específicos)
<b>SUBPROGRAMA 332 A F</b>	VICERECTORADO DE ESTUDIANTES	VICE. DE ESTUDIANTES	Gastos generales derivados del normal funcionamiento del vicerrectorado. Información y asistencia al estudiante Actividades de divulgación y promoción de la Universidad Pruebas de Acceso a la Universidad Becas y ayudas a estudiantes otorgadas en el área de competencia del Vicerrectorado, así como ayudas a colectivos y estudiantes...
<b>SUBPROGRAMA 332 A G</b>	CURSOS DE VERANO	VICE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES	Los derivados de la realización de cursos de verano de la UBU



CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RESPONSABLES	DESCRIPCIÓN
<b>SUBPROGRAMA 332 A H</b>	GENERAL INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	VICE. DE INTERNACIONALIZACIÓN, Y COOPERACIÓN	Gastos generales derivados del normal funcionamiento del vicerrectorado. Los derivados de la asistencia ferias, la publicidad, incluida la realización de actos promocionales de la UBU dirigidos a colectivos de extranjeros. Becas y ayudas a estudiantes otorgadas en el área de competencia del Vicerrectorado
<b>SUBPROGRAMA 332 A I</b>	RELACIONES INTERNACIONALES	VICE. DE INTERNACIONALIZACIÓN, Y COOPERACIÓN	Gastos derivados de relaciones internacionales. Gastos generales, de convenios internacionales. Programa ERASMUS, incluido becarios
<b>SUBPROGRAMA 332 AJ</b>	UBU VERDE	VICE. DE CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD	Gastos derivados de actividades de UBU Verde
<b>SUBPROGRAMA 332 A L</b>	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	VICE. DE INTERNACIONALIZACIÓN, Y COOPERACIÓN	Actividades de voluntariado y cooperación al desarrollo Se incluye becas y ayudas en el área de cooperación internacional que se puedan otorgar por decisión de la Universidad o motivadas por acuerdos y convenios
<b>PROGRAMA 461 A</b>	<b>INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA</b>		
<b>SUBPROGRAMA 461 A A</b>	GASTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMA PROPIO	VICE. DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN/ RESPONSABLES DE PROYECTOS	Gastos generales derivados del normal funcionamiento del vicerrectorado. El programa de convocatorias y ayudas propias y externas del Vicerrectorado de investigación destinadas a favorecer actividades de investigación y movilidad. Ayuda general de investigación Becas y contratos de personal de investigación tanto de convocatorias nacionales como autonómicas. Adquisición de infraestructuras de investigación (programa INFRARED-JCYL y equipamientos científicos procedentes de MRR) Proyectos de investigación
<b>SUBPROGRAMA 461 A B</b>	BIBLIOTECA	VICE. DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN	Gastos generales derivados del normal funcionamiento de la biblioteca. Los derivados del mantenimiento de herramientas informáticas propias específicas.



<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			Los de adquisiciones de fondos bibliográficos y de accesos electrónicos a revistas científicas...
<b>SUBPROGRAMA 461 A C</b>	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	VICE. DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN / RESPONSABLES DE CONTRATOS ART 83	Los encaminados a la transferencia de la tecnología, incluidos los derivados de los contratos de art.83
<b>SUBPROGRAMA 461 A D</b>	ESCUELA DE DOCTORADO	VICE. DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN / DIRECTOR ESCUELA DE DOCTORADO	Los gastos derivados de los programas de doctorado
<b>SUBPROGRAMA 461 A E</b>	PARQUE CIENTÍFICO	VICE. DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN	Los de gestión y funcionamiento del "parque científico"
<b>SUBPROGRAMA 461 A F</b>	PROYECTOS DEL PROGRAMA FONDOS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA	VICE. DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN	Proyectos financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
<b>SUBPROGRAMA 461 A G</b>	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	DELEGADO DEL RECTOR PARA LA DIVULGACIÓN Y CULTURA INVESTIGADORA /RESPONSABLES DE PROYECTOS	Gastos derivados del desarrollo de programas específicos de divulgación científica.

---

---

**4. CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

---

---

**CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

Los códigos de la clasificación económica de ingresos y gastos de los presupuestos de las Universidades Públicas de Castilla y León se definen conforme a lo establecido en la Orden HAC /1287/2009, de 12 de junio de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, adaptándose a la estructura universitaria.

**CÓDIGOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS**

El Presupuesto de Ingresos desarrolla su estructura de clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

**A- Operaciones corrientes:**

**CAPÍTULO 3 - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.**

**CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES.**

**CAPÍTULO 5 - INGRESOS PATRIMONIALES.**

**B- Operaciones de capital:**

**CAPÍTULO 6- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES**

**CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

**CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS.**

**CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS.**

**CAPÍTULO 3 – TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**

Ingresos derivados de la prestación de servicios o de realización de actividades en régimen de derecho público.

**ARTÍCULO 31 - PRECIOS PÚBLICOS**

Los obtenidos como contraprestación de los servicios prestados por la Universidad en el desarrollo de las actividades en régimen de derecho público, que le otorga la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y de acuerdo con lo establecido en las Leyes de Tasas y Precios Públicos.

*Concepto 310 – Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales.*

Subconcepto 310.01 - Por matrículas grado

Subconcepto 310.02 - Por matrículas de master

Subconcepto 310.03 – Por expedición de títulos oficiales

Subconcepto 310.04 - Por servicios administrativos

Subconcepto 310.05 - Por matrículas en pruebas de acceso

Subconcepto 310.06 - Por compulsas de documentos

Subconcepto 310.07 – Por matrículas de Doctorado

Subconcepto 310.09 - Otros

Recoge los ingresos procedentes de los precios satisfechos en concepto de matrícula, expediciones de títulos y otros servicios administrativos derivados de las enseñanzas oficiales

*Concepto 318 – Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas universitarias propias*

Subconcepto 318.02 - Cursos de postgrado

Subconcepto 318.03 – Cursos de verano

Subconcepto 318.04 - Cursos de UBU abierta

Subconcepto 318.05 -Cuotas de inscripción a jornadas, cursos, congresos y similares

Subconcepto 318.06 - Expedición de títulos propios

Subconcepto 318.07 - Por otros servicios administrativos

Subconcepto 318.09 - Otros cursos y similares

Recoge los ingresos procedentes de precios públicos satisfechos en concepto de matrícula, títulos y otros servicios administrativos derivados de enseñanzas propias de cada universidad.

## ARTÍCULO 32 – OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ingresos obtenidos como contraprestación de servicios prestados por la Universidad y que no tienen la consideración de precios públicos.

### *Concepto 327 – Educación*

Subconcepto 327.01.-. Derechos por servicios deportivos

Recoge los ingresos que se obtienen en el desarrollo de estas actividades, ya sean producto de cursos, aulas o similares.

Subconcepto 327.02 Alojamiento y manutención en residencias

Se incluyen principalmente los que se deriven en la Residencia de Camino de Santiago y Sedano.

Subconcepto 327.03 Ingresos por contratos art. 83 LOU y otros servicios de investigación

Los derivados de la realización de convenios, contratos o cursos desarrollados al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, así como los de servicios directamente relacionados con la Investigación

Subconcepto 327.04 Por servicios de I+D



Los derivados de la utilización los equipos científicos y de investigación  
Subconcepto 327.05 Derechos por Servicios Culturales

Subconcepto 327.09 Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios

#### ARTÍCULO 33 - VENTA DE BIENES.

Ingresos derivados de transacciones con salida o entrega de bienes de la Universidad, mediante precio.

*Concepto 330 – Venta de publicaciones*

Ingresos derivados de la venta de libros, folletos, revistas, impresos, etc.

*Concepto 332 \_ Venta de fotocopias y otros productos de reprografía*

*Concepto 335 – Venta de material de deshecho*

*Concepto 339 – Venta de otros bienes*

#### ARTÍCULO 38 – REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.

Recoge los ingresos por reintegros de pagos realizados, previamente por la Universidad, con cargo a los créditos de los capítulos 1º al 4º de los presupuestos correspondientes a ejercicios anteriores.

*Concepto 380 – De ejercicios cerrados.*

#### ARTÍCULO 39 – OTROS INGRESOS.

*Concepto 399 – Ingresos diversos*

Recoge aquellos ingresos no incluidos en apartados anteriores

Subconcepto 399.01 – Por repercusión de gastos a terceros

Subconcepto 399.09 - Otros diversos

#### CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Recursos, condicionados o no, recibidos en la Universidad sin que exista contrapartida directa por parte de ésta y que se destinan a financiar operaciones corrientes.

#### ARTÍCULO 40 – DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.

*Concepto 401 - De la Consejería de Fomento y medioambiente*

*Concepto 402 - De la Consejería de Cultura y Turismo*

*Concepto 403 - De la Consejería de Agricultura y Ganadería*

*Concepto 406 - De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades*

*Concepto 407 - De la Consejería de Educación*

Transferencias corrientes que se prevén recibir de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como financiación de gastos corrientes clasificados en los siguientes subconceptos:

Subconcepto 407.01 Financiación básica consolidable.

Subconcepto 407.09 Otras transferencias

*Concepto 408 – De la Consejería de Economía y Empleo*

*Concepto 409 - De otras Consejerías*

ARTÍCULO 41 – DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Transferencias para financiar gastos corrientes que se prevean recibir de la Administración del Estado.

*Concepto 412 Para fines específicos*

*Concepto 419 Otros fondos*

ARTÍCULO 42 – DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

Las que se prevean recibir procedentes de estos agentes

*Concepto 423 Para fines específicos*

*Concepto 429 Otros fondos*

ARTÍCULO 43 - DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 430 - De otras comunidades autónomas

Concepto 431 – De universidades públicas de otras comunidades autónomas

ARTÍCULO 44 - DE OTRAS ADMINISTRACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Concepto 440 - Organismos autónomos

Concepto 441 - Entes públicos

Concepto 442 – sociedades mercantiles públicas

Concepto 443 – Universidades públicas

Concepto 444 – Fundaciones públicas

Concepto 445 – Consorcios

ARTÍCULO 46 – DE CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias corrientes procedentes de Administraciones Locales

*Concepto 461 – Por convenios*

Subconcepto 461.01 - De ayuntamientos

Subconcepto 461.02 - De diputaciones

*Concepto 469 – Otros fondos*

#### ARTÍCULO 47 – DE EMPRESAS PRIVADAS

Recursos obtenidos del sector privado, en forma de transferencias o subvenciones, destinadas a financiar gastos de operaciones corrientes.

*Concepto 471 – Por convenios*

*Concepto 479- Otros fondos*

#### ARTÍCULO 48 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Las obtenidas de instituciones privadas sin fines de lucro y de familias.

*Concepto 481 – Por convenios*

Subconcepto 489.01 - De fundaciones

Subconcepto 489.02 – De otras familias

*Concepto 489 - Otros fondos*

#### ARTÍCULO 49 – DEL EXTERIOR

Las que se prevean recibir de organismos situados fuera del territorio nacional

*491 - FEDER*

*492 - Fondo Social Europeo*

*493 - Otras de la Unión Europea*

*498 - Convenios y programas de otros Organismos de Europa*

*499 - De fuera de la Unión Europea*

#### CAPÍTULO 5 – INGRESOS PATRIMONIALES

Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o del aprovechamiento del patrimonio de las Universidades, así como los derivados de actividades realizadas en régimen de derecho privado.

#### ARTÍCULO 52 – INTERESES DE DEPÓSITOS

*Concepto 520 – Intereses de las cuentas bancarias*

Intereses que devenguen los depósitos efectuados.



#### ARTÍCULO 54 – RENTAS DE BIENES INMUEBLES

Los derivados de la utilización de los espacios propiedad de la Universidad.

*Concepto 540 – Alquileres y productos de inmuebles*

#### ARTÍCULO 55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.

Los derivados de la cesión del uso de determinados servicios de la Universidad a entidades externas a cambio de un precio establecido en régimen de concesión administrativa. También se incluirán los ingresos por patentes y marcas propias.

*Concepto 550- De concesiones administrativas.*

Los derivados de la cesión del uso de determinados servicios de la Universidad a entidades externas a cambio de un precio establecido en régimen de concesión administrativa.

550.00 De cafeterías

550.01 De reprografías

550.02 De cabinas telefónicas

550.03 De máquinas expendedoras

550.04 De la Residencias

*Concepto 559 \_ Otras concesiones y aprovechamientos*

#### ARTÍCULO 56 - RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

*Concepto 569 – Otros ingresos financieros*

#### ARTÍCULO 59 - OTROS INGRESOS PATRIMONIALES

*Concepto 591 Ingresos por patentes*

Los derivados principalmente de la explotación de patentes registradas como consecuencia de descubrimientos técnicos y/o científicos.

También se incluirán aquí los ingresos que pudieran derivarse de la comercialización de nuestra imagen institucional

#### CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Recursos, condicionados o no, que recibe la Universidad sin contrapartida directa y que se destinan a financiar operaciones de capital.

#### ARTÍCULO 70 – DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Las que se prevean recibir de la comunidad autónoma destinadas a financiar gastos de inversiones e investigación

*Concepto 701 – De la Consejería de Fomento y Medioambiente*

*Concepto 702 – De la Consejería de Cultura y Turismo*

*Concepto 703 – De la Consejería de Agricultura*

*Concepto 704 – De la Consejería de Hacienda*

*Concepto 706 – De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades*

*Concepto 707 – De la Consejería de Educación*

Subconcepto 707.01 – Para inversiones

Subconcepto 707.02 – Para investigación

*Concepto 708 – De la Consejería de Economía y Empleo*

*Concepto 709 – De otras Consejerías*

ARTÍCULO 71– DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

Las que se prevén recibir de este sector destinadas a financiar operaciones de capital.

*Concepto 712 – Para fines específicos*

Subconcepto 712.01 – Para inversiones

Subconcepto 712.02 – Para investigación

Subconcepto 712.03 – De Fondos Europeos de Recuperación

ARTÍCULO 72 – DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Las que se prevén recibir de este sector destinadas a financiar operaciones de capital.

Las que se prevean recibir procedentes de estos agentes

*Concepto 722 Para fines específicos*

Subconcepto 722.02 – Para investigación

Subconcepto 722.03 – De Fondos Europeos de Recuperación

*Concepto 729 Otros fondos*

ARTÍCULO 73 - DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 730 - De otras comunidades autónomas

Concepto 731 – De universidades públicas de otras comunidades autónomas

ARTÍCULO 74 - DE OTRAS ADMINISTRACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Concepto 740 - Organismos autónomos

Concepto 741 - Entes públicos

Concepto 742 – Sociedades mercantiles públicas

Concepto 743 – Universidades públicas

Concepto 744 – Fundaciones públicas

Concepto 745 – Consorcios

#### ARTÍCULO 76 – DE CORPORACIONES LOCALES.

Transferencias procedentes de entidades locales destinadas a financiar operaciones de capital.

*Concepto 760 – De Ayuntamientos*

*Concepto 761 – De Diputaciones*

#### ARTÍCULO 77 DE EMPRESAS PRIVADAS

*Concepto 771 – De empresas privadas*

Subconcepto 771.01 - Para inversiones

Subconcepto 771.02 – Para investigación

#### ARTÍCULO 78 – DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

*Concepto 781 – De fundaciones*

Subconcepto 781.01 - Para inversiones

Subconcepto 781.02 – Para investigación

#### ARTÍCULO 79 – DEL EXTERIOR.

Las obtenidas para financiar bienes patrimoniales de Organismos Internacionales, principalmente de la Comunidad Europea.

*Concepto 791 – De F.E.D.E.R.*

Subconcepto 791.01 - Para inversiones

Subconcepto 791.02 – Para investigación

Concepto 792 - F.S.E.: Fondo Social Europeo

Subconcepto 792.02 – FSE Para investigación

Subconcepto 792.09 – FSE para otras diversas

*Concepto 793 - Otras de la Unión Europea*

*Concepto 798 - Convenios y programas de otros Organismos de Europa*

#### CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge los ingresos procedentes de la enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidas

##### ARTÍCULO 83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

Recoge los ingresos procedentes de reintegros de préstamos o anticipos de retribuciones concedidos a entidades no pertenecientes al Sector Público con o sin interés.

*Concepto 830 – Reintegro de préstamos concedidos al personal.*

##### ARTÍCULO 87 REMANENTE DE TESORERÍA

Recogerá los recursos generados en ejercicios anteriores por la Universidad, y destinados a financiar su presupuesto de gastos. Es importante tener en cuenta que la naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados por lo que no procede ni reconocimiento de derechos ni su recaudación.

Es conveniente realizar un desglose en remanente afectado y remanente no afectado, distinción que vendrá determinada por la finalidad de los ingresos que han generado el remanente.

#### CAPÍTULO 9 – PASIVOS FINANCIEROS.

##### ARTÍCULO 91 – PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL

Recursos obtenidos en régimen de préstamo, que deberá reintegrarse a lo largo del tiempo.

*Concepto 911 – Préstamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Público*

*Concepto 913 – Préstamos recibidos a largo plazo de Entes del Sector Privado*

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos se desarrolla la estructura de clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos.

La clasificación de los gastos, soporte de la ejecución presupuestaria, se efectuará atendiendo a la naturaleza económica del gasto. No obstante, habrá de tenerse en cuenta que en algunas actividades (tales como cursos, congresos y actividades culturales y deportivas) podrán agruparse en un mismo concepto o subconcepto diferentes gastos ocasionados en el propio desarrollo de la actividad atendiendo a lo definido en la siguiente relación.

### A- Operaciones Corrientes

El presupuesto de gastos clasifica en sus capítulos del 1 al 4 los gastos de operaciones corrientes, separando los gastos de funcionamiento de los servicios de las transferencias corrientes.

CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL

CAPÍTULO 2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

CAPÍTULO 3 - GASTOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

### B- Operaciones de Capital

Comprende los capítulos del 6 al 9 y describe las variaciones en la estructura del Patrimonio de la Universidad.

CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES

CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS.



## CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL

A este capítulo se aplicarán los siguientes gastos:

- Retribuciones a satisfacer por la Universidad a su personal por razón de su cargo como funcionario o contrato laboral.
- Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y otros entes gestores, en su caso, del Sistema de Previsión Social del personal.
- Gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de las disposiciones vigentes para su personal.
- No se incluyen indemnizaciones por razón del servicio.

### ARTÍCULO 12 – FUNCIONARIOS

Todas las retribuciones que, por cualquier concepto, excepto por incentivos al rendimiento, productividad y retribuciones extraordinarias con cargo a proyectos o cursos, perciba el personal con la consideración de funcionario, tanto si es titular como si ocupa una plaza, incluida en la plantilla oficial, en condiciones de interinidad.

Se imputan a este artículo los siguientes conceptos retributivos del personal funcionario.

*Concepto 120 - Retribuciones básicas.*

Comprende: sueldos, trienios y pagas extraordinarias.

*Concepto 121 – Retribuciones complementarias*

Complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

### ARTÍCULO 13 – LABORAL FIJO.

Comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral fijo en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que le sean de aplicación.

*Concepto 130 – Retribuciones básicas*

*Concepto 131 –Otras retribuciones.*

### ARTÍCULO 14 – LABORAL EVENTUAL.

Comprende toda clase de retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral eventual en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que le sean de aplicación.

*Concepto 140 – Retribuciones básicas*

*Concepto 141 –Otras remuneraciones.*

*Concepto 142 – Indemnizaciones de contratos temporales*

#### ARTÍCULO 15 – OTRO PERSONAL.

Comprende todas las retribuciones percibidas por otro personal no habitual como los complementos de plazas vinculadas

*Concepto 154 – Complemento asistencial de plazas vinculadas*

#### ARTÍCULO 16 - INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

Comprende las retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria, el interés o iniciativa en el desempeño de la función y la compensación por servicios especiales, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, a excepción de los tramos de investigación, que han de ser con carácter individual y, en principio, con justificación independiente en cada caso.

*Concepto 160 – Productividad*

*Concepto 161- Gratificaciones*

#### ARTÍCULO 17 – CUOTAS, Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR.

Comprende las cuotas de los seguros sociales y prestaciones a cargo del empleador.

*Concepto 170 – Seguridad social del personal laboral*

*Concepto 171 – Seguridad social del personal no laboral*

#### ARTÍCULO 18- GASTOS SOCIALES.

Se recoge aquí los restantes gastos que sin ser retribuciones ni proporcionales a éstas, estén directamente relacionados con el personal.

*Concepto 180 – Formación y perfeccionamiento del personal*

*Concepto 181 – Fondo de acción social*

*Concepto 189 - Otros gastos sociales*

#### CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Recursos destinados a atender gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad y que no originen un aumento del patrimonio

Se imputan a este capítulo los gastos derivados de la adquisición de bienes que reúnan alguna de estas características:

- Ser bienes fungibles.
- De duración previsiblemente inferior al ejercicio presupuestario.
- No susceptible de incluir en inventario.
- Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

#### ARTÍCULO 20 – ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.

Gastos derivados de alquileres de bienes muebles e inmuebles, tales como: terrenos, edificios y locales, equipos informáticos y de transmisión de datos, maquinaria, material de transporte, etc. Se incluyen en este artículo los gastos concertados bajo la modalidad de “leasing” en tanto no se vaya a ejercitar la opción de compra.

Gastos derivados de cánones

*Concepto 202 - Arrendamientos de edificios y otras construcciones.*

*Concepto 203 - Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.*

Gastos de esta índole en general, incluidos los gastos de alquiler del equipo empleado en conservación y reparación de inversiones.

*Concepto 204 – Arrendamiento de material de transporte*

*Concepto 205 - Arrendamientos de mobiliario y enseres.*

*Concepto 206 - Arrendamiento de equipos de procesos de información.*

Alquiler de equipos informáticos, ofimáticos, de transmisión de datos y otros especiales, sistemas operativos, aplicaciones de gestión de bases de datos y cualquier otra clase de equipos informáticos y de software.

*Concepto 208 - Arrendamiento de otro inmovilizado material.*

*Concepto 209 – Cánones*

#### ARTÍCULO 21 – REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.

Recoge los gastos de mantenimiento, reparaciones y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte, etc. de la Universidad. Comprende gastos tales como:

Conservación y reparación de inmuebles, ya sean propios a ajenos

Tarifas de vigilancia, revisión, conservación mantenimiento o análogos que originen máquinas, instalaciones, mobiliario, equipos de oficina, material de transporte, equipos informáticos, ofimáticos, etc.

Como norma general, las grandes reparaciones, siempre que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien, se imputarán al capítulo 6.

*Concepto 210 – Infraestructura y bienes naturales*

Comprende principalmente el mantenimiento de jardines

*Concepto 211 – Instalaciones técnicas y otras instalaciones*

Comprende principalmente el mantenimiento unidades complejas de uso especializado que comprendan edificaciones, maquinaria, piezas y/o sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, estén ligados de forma definitiva para su funcionamiento.

*Concepto 212 – Edificios y otras construcciones.*

Comprende los gastos de pintura, fontanería, etc., relativos a los edificios de la Universidad, así como los contratos de mantenimiento, en su caso.

No se entenderán incluidas las mejoras y ampliaciones que modifiquen la estructura del edificio, o que conlleven un cambio de las instalaciones existentes, en cuyo caso deberán imputarse al Capítulo 6.

*Concepto 213 – Maquinaria y utillaje.*

*Concepto 214 – Elementos de transporte.*

*Concepto 215 – Mobiliario y enseres.*

Mantenimiento y reparaciones de muebles y equipos de oficina. Se incluirán aquí los derivados de la utilización de las fotocopiadoras

*Concepto 216 – Equipos para proceso de información.*

Contratos de mantenimiento de equipos, redes y programas

*Concepto 219 – Otro inmovilizado material.*

## ARTÍCULO 22- MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS. CAPÍTULO

Recoge gastos que realiza la Universidad, clasificados según su naturaleza.

*Concepto 220 – Material de oficina.*

220.00 Ordinario no inventariable.

Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.

220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.

Adquisición de libros, publicaciones, revistas y documentos excepto los que sean adquiridos para incrementar los fondos de bibliotecas, que se aplicarán al Capítulo 6.

Se incluirán aquí los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales

220.02 Material informático no inventariable.

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, transmisión, disquetes, papel continuo. Se incluyen aquí todos los productos informáticos de pequeño valor y que, por tanto, no se llevarán a Inventario, ratones, filtros, ampliaciones de programa, etc.

*Concepto 221 – Suministros.*

Comprende los siguientes tipos de gastos:

221.00 Energía eléctrica.

221.01 Agua.

221.02 Gas y calefacción

221.03 Combustible y otros para vehículos

221.04 Vestuario.

Incluye este apartado los pagos al personal laboral, de las cantidades que por este concepto figuran en convenio.

221.08 Suministros de material deportivo, didáctico y cultural.

Ropa deportiva, material para el desarrollo de actividades didácticas y culturales, ...

221.11 Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte

221.12 Suministro de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones

221.17 Material de laboratorio

Material en general de laboratorio, reactivos, útiles de laboratorio, gases y líquidos específicos, etc.

221.22 Material institucional

El adquirido con fines divulgativos

221.99 Otros suministros

*Concepto 222- Comunicaciones.*

Incluye los gastos derivados de los siguientes servicios:

222.00 Telefónicas.

222.01 Postales y telegráficas

222.04 Informáticas.

*Concepto 223 - Transportes.*

Gastos de transporte de todo tipo realizados por empresas públicas o privadas excepto los que por tener naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo 1. Se incluirán tanto los de transporte de materiales como los de personas, excepto los que se deriven de comisiones de servicios.

*Concepto 224 - Primas de seguros.*

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, excepto los seguros de vida o accidente que se incluirán en el Capítulo 1.

Se incluyen en este apartado las pólizas de seguro de los becarios y alumnos que desarrollen actividades para la Universidad.

*Concepto 225 - Tributos.*

Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos.

225.01 Impuesto de circulación de vehículos

225.02 ITV

225.03 Otras tasas

225.04 Otros tributos

*Concepto 226 - Gastos diversos.*

Gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos de este capítulo.

226.01 Atenciones protocolarias y representativas.

Se imputarán a este subconcepto los gastos sociales, de protocolo y representación que la autoridad universitaria tenga necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Quedan excluidos los que de algún modo representen retribuciones al personal, en metálico o en especie.

Se imputarán a este concepto las comidas abonadas por la Universidad realizadas en el marco de la celebración de actividades culturales, así como las de cursos de verano celebración de conferencias o similares. Se considerarán gastos imputables a la realización de conferencias, cursos o similares cuando la comida forme parte del programa, o los gastos sean los ocasionados directamente por el conferenciante o ponente.

226.02 Publicidad y propaganda.

Gastos de divulgación, edición de catálogos y cualquier publicidad y propaganda conducente a informar a la sociedad de la actividad de la Universidad.

226.03 Jurídicos contenciosos.

Los producidos por litigios.

Se incluyen el principal y los intereses derivados de sentencias que deba satisfacer la Universidad de Burgos como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no puedan imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

226.06 Reuniones, conferencias y cursos.

Gastos de organización y celebración de conferencias, asambleas, congresos, simposios, grupos de trabajo, cursos, seminarios, convenciones y reuniones análogas desarrolladas en el seno de la Universidad y que no se puedan clasificar como un proyecto de investigación.

Se incluirán aquellos directamente relacionados con la actividad tales como, materiales, alquiler de salas o equipos, traductores, azafatas, estancias y atenciones con participantes, comidas, desplazamientos y remuneración a conferenciantes y ponentes. Se incluyen aquellos que se generen con ocasión de la contratación, para la organización, de una entidad ajena.

226.08 Gastos de inserción en boletines oficiales

226.09 Actividades culturales y deportivas.

Todos los que se deriven de la realización de actividades desarrolladas en la extensión sociocultural de la Universidad tales como el Aula de Teatro, el Coro Universitario, Aula de Cine y actividades similares, así como los derivados de la realización de las actividades específicas de deportes. Se incluyen los directamente relacionados con la actividad deportiva de los universitarios, en la participación de competiciones, como aquellos que se produzcan en la realización de actividades deportivas dirigidas a toda la comunidad universitaria.

Gastos financiados por la Universidad a los alumnos y asociaciones estudiantiles: viajes de estudios, celebración de festivales, certámenes, etc.

226.16 Cuotas e inscripciones.

Los derivados de cuotas ocasionados por la participación de la Universidad en Asociaciones tales como la CRUE, Asociaciones de Decanos, etc., se incluyen las cuotas de participación de alguno de sus miembros en representación de la misma, en actividades, jornadas y similares.

226.99 – Otros

*Concepto 227 - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.*

Gastos de actividades que se ejecutan mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

227.00 Limpieza y aseo.

227.01 Seguridad.

227.02 Valoraciones y peritajes.

227.06 Estudios y trabajos técnicos.

227.99 Otros.

Se excluyen aquellos trabajos, informes y estudios que vayan a ser aplicados a planes, programas o proyectos de inversión, en cuyo caso se imputarán al Capítulo 6.

#### ARTÍCULO 23 – INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.

Gastos derivados de las comisiones de servicio con derecho a indemnización que se ordenen al personal de la Universidad

Se imputarán a este artículo las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados en general. Se incluyen en esta artículo aquellas indemnizaciones para personal propio y/o ajeno a la institución universitaria, derivadas de las asistencias a tribunales de oposiciones, comisiones de selección de personal y concursos para la provisión de puestos de trabajo; así como a reuniones de órganos colegiados de la Universidad, tales como juntas, consejos, comisiones y órganos similares a los que asista por derecho propio formalmente convocado; y aquellas por formar parte de Tribunales de selectividad, exámenes de acceso a la Universidad, cuando la normativa interna de la Universidad así lo tenga recogido, en la que se deberá establecer los límites máximos para estas indemnizaciones

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como al afectado por dicha celebración.

*Concepto 230 – Dietas.*

*Concepto 231 - Locomoción.*

*Concepto 233 – Otras indemnizaciones.*

Se incluyen en este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados.

#### ARTÍCULO 24 - GASTOS DE PUBLICACIONES.

Gastos ocasionados por la edición y distribución de las publicaciones de la Universidad. En el caso de que la actividad de edición se haga con medios propios, los diferentes gastos se imputarán a los conceptos económicos correspondientes.

*Concepto 240 - Gastos de edición y distribución.*

#### CAPITULO 3 – GASTOS FINANCIEROS



Este capítulo comprende la carga financiera por intereses de todo tipo de deudas emitidas o contraídas por la diversidad, tanto en moneda nacional como extranjera, cualquiera que sea la forma en la que se encuentren representadas.

Gastos de emisión, modificación y cancelación de los anteriores

Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas

#### ARTÍCULO 31 – DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL

*Concepto 310 Intereses*

*Concepto 311 Gastos de emisión, modificación y cancelación*

*Concepto 319 Otros gastos financieros*

#### ARTÍCULO 35 - INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS

*Concepto 352 Intereses de demora*

*Concepto 359 Otros gastos financieros*

#### CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Pagos, condicionados o no, efectuados por la Universidad de Burgos sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, que destinarán estos fondos a financiar operaciones corrientes.

#### ARTÍCULO 48 – A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Toda clase de auxilios, becas, ayudas, donaciones, premios literarios, artísticos, deportivos o científicos que no tengan contrapartida por parte del receptor

*Concepto 481 – Becas y ayudas a los estudiantes*

Comprende todo tipo de beca y ayuda concedida a los estudiantes de enseñanzas oficiales ya sea por el abono de una ayuda concreta o porque se les exima de pagar en todo o en parte el precio de determinados servicios universitarios (tales como matrícula, alojamiento, manutención, uso de instalaciones...). Se incluirán en este concepto todas aquellas ayudas concedidas para indemnizar a los estudiantes por los gastos de viaje e inscripciones por acudir a reuniones de órganos universitarios.

*Concepto 482 – Becas de colaboración para alumnos no titulados*

Incluye las becas o ayudas otorgadas a estudiantes por realizar determinados servicios de colaboración en Centros o Servicios Universitarios.

482.00 Propias

482.01 De convenios con el ayuntamiento

482.09 Otras

*Concepto 483 - Becas y ayudas para la inserción en la vida laboral*

Comprende las becas y ayudas que tienen por finalidad favorecer la inserción en la vida laboral de los estudiantes de los últimos años o de los recién titulados, tales como ayudas para prácticas en empresas, programas de cooperación educativa con empresas, y otros similares.

*Concepto 484 – Becas y ayudas para la formación de investigadores*

Incluye las becas y ayudas que se conceden a alumnos, generalmente de tercer ciclo, que tienen como objetivo facilitar la elaboración de una tesis o iniciar al propio tiempo la formación en tareas de investigación.

*Concepto 485 – Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes*

Comprende las becas y ayudas de las diversas acciones y programas (nacionales, de la Unión Europea y otros internacionales) que tienen por finalidad favorecer la movilidad e intercambio de los estudiantes.

*Concepto 486 - Ayudas al PDI*

486.01 Asistencia a cursos

486.02 Asistencia a congresos

*Concepto 487 – Ayudas para fomentar la movilidad del Personal*

Comprende las becas y ayudas de las diversas acciones y programas (nacionales, de la Unión Europea y otros internacionales) que tienen por finalidad favorecer la movilidad e intercambio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios.

487.01 De convocatorias propias

487.02 De convocatorias externas

*Concepto 489 – Otras becas y ayudas*

Comprende aquellas ayudas específicas o singulares que no tienen cabida en los conceptos anteriores.

489.00 Colectivos y asociaciones estudiantiles

489.01 Clubs deportivos

489.02 Otras familias

489.03 Otras instituciones

**ARTÍCULO 49 – AL EXTERIOR**

*Concepto 492- Cuotas y contribuciones a organismos internacionales*

*Concepto 493 – Participación en convenios con universidades extranjeras*

**CAPITULO 6 - INVERSIONES REALES**

Comprende este capítulo todos aquellos gastos realizados por la Universidad destinados a la creación, construcción o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición

de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios. Igualmente comprende los gastos de naturaleza inmaterial.

ARTÍCULO 62 – INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge aquellos proyectos de inversión que incrementan la capacidad productiva rendimiento vida útil del inmovilizado material con la finalidad de mejorar el funcionamiento interno de la Universidad, contruidos con elementos tangibles muebles e inmuebles y que no estén destinados al uso general.

Se clasifican según su propia naturaleza en los siguientes conceptos:

*Concepto 620 - Terrenos y bienes naturales*

*Concepto 621 - Edificios y otras construcciones*

*Concepto 622 – Instalaciones técnicas y otras instalaciones*

*Concepto 623 - Maquinaria, instalaciones y utillaje*

*Concepto 624 – Fondo bibliográfico*

*Concepto 626 – Mobiliario*

*Concepto 627 – Equipos para procesos de información*

*Concepto 628 - Elementos de transporte*

*Concepto 629 – Otro inmovilizado material*

ARTÍCULO 63 – INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS

Recoge los gastos de inversión destinados a mantener o reponer bienes, inventariados, de forma que puedan seguir siendo utilizados o se alargue la vida útil y puedan cumplir con la finalidad a que están destinados.

La clasificación por conceptos es idéntica a la del artículo anterior.

ARTÍCULO 64 - GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL

*Concepto 645 – Aplicaciones informáticas*

*Concepto 646 – Propiedad intelectual e industrial*

Importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad intelectual

*Concepto 647 – Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero*

Sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien aplicándose el resto, es decir, la carga financiera, al concepto 359 “Otros gastos financieros”

*Concepto 649 – Otro inmovilizado inmaterial*

ARTÍCULO 69 – INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES

*Concepto 691 – Investigación propia*

Se incluyen las dotaciones destinadas a la investigación llevada a cabo por los diferentes departamentos y financiada por la universidad.

*Concepto 692 Proyectos de investigación*

Se incluye la investigación a través de convenios y contratos financiada por entes externos a la Universidad, siempre que no estén comprendidos en el artículo 83 de la L.O.U. y aquellos ligados a convocatorias competitivas

*Concepto 693 Investigación a través de convenios y contratos*

Se incluye la investigación a través de convenios y contratos financiada por entes externos a la Universidad, cuando estén comprendidos en el artículo 83 de la L.O.U.

CAPITULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

Recoge las aportaciones a la formación de capital de empresas públicas y la concesión de préstamos al personal por anticipo de haberes.

ARTÍCULO 83 – PRESTAMOS A LARGO PLAZO FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

*831. Préstamos a largo plazo al personal*

Se imputan a este concepto los anticipos de haberes concedidos al personal de la Universidad. Su devolución genera crédito en este concepto de gasto.

ARTÍCULO 86 – ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

*862. De empresas de base tecnológica*

Acciones o participaciones en el capital social de empresas de base tecnológica en las que participa la Universidad.

CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS

Se incluye la amortización de deudas contraídas por la Universidad.



---

---

**5. VINCULACIÓN DE LOS CRÉDITOS**

---

---

El presupuesto que se presenta para el ejercicio 2023 se ejecutará conforme a la normativa económica financiera vigente en la Universidad de Burgos y al resto de normativa de la Comunidad de Castilla y León y del Estado que le resulten aplicables.

En cuanto a la vinculación de los créditos se ajustará a lo siguiente:

1. En la estructura funcional los créditos serán vinculantes a nivel de subprograma. No obstante, no tendrán la consideración de modificaciones de crédito las transferencias entre subprogramas del mismo programa. Estas reasignaciones de crédito, siempre que no interfieran en la vinculación económica y con el acuerdo de los órganos responsables de los créditos, serán aprobadas por el Rector
2. En cuanto a la estructura económica los créditos son vinculantes a nivel de artículo excepto el capítulo 1 y en capítulo 2 de gastos que lo es a nivel de capítulo.

---

---

**6. ESTADOS ECONÓMICOS DEL PRESUPUESTO**

---

---





CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>			
31	PRECIOS PÚBLICOS			9.942.000
310	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas oficiales		9.625.000	
310	.01 Por matrículas de Grado	7.815.000		
310	.02 Por matrícula de Máster	810.000		
310	.03 Por expedición de títulos oficiales	350.000		
310	.04 Por servicios administrativos	260.000		
310	.05 Por matrículas en pruebas de acceso	200.000		
310	.06 Por compulsas de documentos	5.000		
310	.07 Por matrículas de Doctorado	185.000		
318	Matrículas, expedición de títulos y otros servicios administrativos referidos a enseñanzas universitarias propias		317.000	
318	.03 Cursos de verano	15.000		
318	.04 Cursos de UBU Abierta	25.000		
318	.05 Cuotas de inscripciones a jornadas, cursos, congresos y similares	150.000		
318	.06 Por expedición de títulos propios	6.000		
318	.07 Por otros servicios administrativos	1.000		
318	.09 Otros cursos y similares	120.000		
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN SERVICIOS			890.000
327	Educación		890.000	
327	.01 Derechos por servicios deportivos	165.000		
327	.03 Ingresos por contratos del Art. 83 LOU y otros servicios de investigación	250.000		
327	.04 Por servicios de I+D	215.000		
327	.05 Derechos por servicios culturales	75.000		
327	.09 Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	185.000		
33	VENTA DE BIENES			32.887
330	Venta de publicaciones		6.000	
332	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía		8.000	
335	Venta de material de desecho		3.887	
339	Venta de otros bienes		15.000	
38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES			30.000
380	De ejercicios cerrados		30.000	
39	OTROS INGRESOS			780.000
399	Ingresos diversos		780.000	
399	.01 Repercusión de gastos a terceros	85.000		
399	.09 Otros diversos	695.000		



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>11.674.887</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
40	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			48.754.517
402	De la Consejería de Cultura y Turismo		25.000	
406	De la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades			
407	De la Consejería de Educación		48.729.517	
407	.01 Financiación básica consolidable	48.529.517		
407	.09 Otras transferencias	200.000		
41	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			50.000
412	Para fines específicos		50.000	
42	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO			400.000
423	Para fines específicos		400.000	
44	OTRAS ADMINISTRACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			120.000
440	Organismos autónomos		100.000	
444	Fundaciones		20.000	
46	DE CORPORACIONES LOCALES			50.000
461	Por convenios		50.000	
461	.01 De Ayuntamientos	25.000		
461	.02 De diputaciones	25.000		
47	DE EMPRESAS PRIVADAS			465.000
471	Por convenios		465.000	
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			40.000
481	Por convenios		40.000	
481	.01 De fundaciones	30.000		
481	.02 De otras familias	10.000		
49	DEL EXTERIOR			200.000
491	FEDER			
493	Otras de la Unión Europea		200.000	
498	Convenios y programas de otros Organismos de Europa			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>50.079.517</b>
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>			
52	INTERESES DE DEPOSITOS			25.000



CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
520	Intereses de cuentas bancarias		25.000	
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES			75.000
540	Alquileres y productos de inmuebles		75.000	
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES			46.000
550	De concesiones administrativas		46.000	
550	.00 De cafeterías	15.000		
550	.01 De reprografía	5.000		
550	.03 De máquinas expendedoras	6.000		
550	.04 Residencias universitarias	20.000		
56	RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS			0
569	Otros ingresos financieros			
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			31.000
591	Ingresos por patentes		30.000	
599	Otros		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 5</b>			<b>177.000</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			
70	DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL			7.549.950
702	De la Consejería de Cultura y Turismo		100.000	
702	.02 Para investigación	100.000		
707	De la Consejería de educación		7.449.950	
707	.01 Para Inversiones	1.450.000		
707	.02 Para investigación	5.999.950		
71	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			1.738.550
712	Para fines específicos		1.738.550	
712	.02 Para investigación	612.500		
712	.03 Fondos Europeos de Recuperación	1.126.050		
72	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO			3.614.000
722	Para fines específicos		3.614.000	
722	.02 Para investigación	1.500.000		
722	.03 Fondos Europeos de Recuperación	2.114.000		
76	DE CORPORACIONES LOCALES			125.000
760	De Ayuntamientos		125.000	
761	De Diputaciones			
77	DE EMPRESAS PRIVADAS			30.000
771	De empresas privadas		30.000	
771	.02 Investigación	30.000		
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			10.000
781	De fundaciones		10.000	



CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL INGRESO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
781	.02 Investigación	10.000		
79	DEL EXTERIOR			5.460.000
791	Del F.E.D.E.R.		3.450.000	
791	.01 Para inversiones	1.450.000		
791	.02 Para investigación	2.000.000		
792	Fondo Social Europeo		860.000	
792	.02 Para investigación	860.000		
793	Otras de la Unión Europea		1.100.000	
794	Fondos Europeos de Recuperación			
798	Convenios y programas de otros Organismos Europeos		50.000	
799	De fuera de la Unión Europea			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>			<b>18.527.500</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			30.000
830	Reintegros de préstamos concedidos al personal		30.000	
87	REMANENTE DE TESORERÍA			5.711.000
870	Remanente de tesorería		5.711.000	
870	.01 Remanente de Tesorería --investig art 83	350.000		
870	.02 Remanente de Tesorería Proyectos investigación	2.931.000		
870	.03 Remanente específico inversiones	900.000		
870	.04 Remanente específico otros convenios	280.000		
870	.05 Remanente genérico de tesorería	1.250.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>			<b>5.741.000</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>86.199.904</b>	



PROGRAMA 321A				
PROGRAMA 321A				
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			7.477.250
120	Retribuciones básicas		3.527.275	
121	Retribuciones complementarias		3.949.975	
13	LABORAL FIJO			2.971.205
130	Retribuciones básicas		2.356.480	
131	Otras remuneraciones		614.725	
14	LABORAL EVENTUAL			1.477.950
140	Retribuciones básicas		1.225.900	
141	Otras remuneraciones		241.800	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		10.250	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			260.600
160	Productividad		245.600	
161	Gratificaciones		15.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			3.267.560
170	Seguridad social personal laboral		1.349.260	
171	Seguridad social personal no laboral		1.918.300	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>15.454.565</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			247.500
206	Arrend. equipos procesos información		247.500	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.908.500
210	Infraestructura y bienes naturales		70.000	
211	Instalaciones técnicas y otras instalaciones		100.000	
212	Edificios y otras construcciones		710.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		51.500	
214	Elementos de transporte		7.000	
215	Mobiliario y enseres		13.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
216	Equipo para proceso de la información		936.000	
219	Otro inmovilizado material		21.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.686.900
220	Material de oficina		69.800	
220	.00 Ordinario no inventariable	55.700		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.600		
220	.02 Material informático no inventariable	5.500		
221	Suministros		2.491.000	
221	.00 Energía eléctrica	1.050.000		
221	.01 Agua	75.000		
221	.02 Gas y calefacción	1.250.000		
221	.03 Combustible y otros para vehículos	30.000		
221	.04 Vestuario	2.000		
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	26.000		
221	.12 De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.000		
221	.22 Material institucional	23.000		
221	.99 Otros suministros	15.000		
222	Comunicaciones		102.000	
222	.00 Telefónicas	75.000		
222	.01 Postales y telegráficas	22.000		
222	.02 Informáticas	5.000		
223	Transportes		23.000	
224	Primas de seguro		73.000	
225	Tributos		60.000	
225	.01 Impuesto de circulación de vehículos	1.000		
225	.02 I.T.V.	500		
225	.03 Otras tasas	40.000		
225	.04 Otros tributos	18.500		
226	Gastos diversos		508.100	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	52.000		
226	.02 Publicidad y promoción	199.800		
226	.03 Jurídico contenciosos	85.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	36.100		
226	.07 Oposiciones y pruebas selectivas	25.000		
226	.08 Gastos de inserciones en boletines oficiales	7.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	5.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	53.000		
226	.99 Otros gastos	45.200		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.360.000	
227	.00 Limpieza y aseo	1.450.000		
227	.01 Seguridad	560.000		
227	.02 Valoraciones y peritajes			
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	175.000		
227	.99 Otros	175.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			52.300
230	Dietas		20.000	



CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
231	Locomoción		15.300	
233	Otras indemnizaciones		17.000	
24	<b>GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN</b>			15.000
240	Gastos de edición y distribución		15.000	
240 .01	Edición Institucional	8.000		
240 .02	Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	5.000		
240 .03	Derechos de autor y de evaluación de obras	2.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>7.910.200</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			16.000
310	Intereses		10.000	
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación		1.000	
319	Otros gastos financieros		5.000	
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			75.000
352	Intereses de demora		20.000	
359	Otros gastos financieros		55.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>91.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			38.000
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		20.000	
489	Otras becas y ayudas		18.000	
489 .02	Otras familias	18.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>38.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			835.000
621	Edificios y Construcciones		125.000	
623	Maquinaria, instalac y utillaje		200.000	
626	Mobiliario		50.000	
627	Equipos para procesos de la información		450.000	
629	Otro inmovilizado material		10.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			225.000
645	Aplicaciones informáticas		200.000	
646	Propiedad intelectual e industrial		25.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>1.060.000</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

83		PRESTAMOS A LARGO PLAZO FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			<b>60.000</b>
831		Préstamos a largo plazo al personal		60.000	
		<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>			<b>60.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 321 A</b>				<b>24.613.765</b>	





## PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A A

### GASTOS PERSONAL P.A.S.

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			7.477.250
120	Retribuciones básicas		3.527.275	
121	Retribuciones complementarias		3.949.975	
13	LABORAL FIJO			2.971.205
130	Retribuciones básicas		2.356.480	
131	Otras remuneraciones		614.725	
14	LABORAL EVENTUAL			1.477.950
140	Retribuciones básicas		1.225.900	
141	Otras remuneraciones		241.800	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		10.250	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			260.600
160	Productividad		245.600	
161	Gratificaciones		15.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			3.267.560
170	Seguridad social personal laboral		1.349.260	
171	Seguridad social personal no laboral		1.918.300	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>15.454.565</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A A</b>			<b>15.454.565</b>	



PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A B				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			20.000
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.000	
214	Elementos de transporte		4.000	
215	Mobiliario y enseres		10.000	
216	Equipo para proceso de la información		1.000	
219	Otro inmovilizado material		4.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			635.600
220	Material de oficina		55.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	45.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000		
220	.02 Material informático no inventariable	5.000		
221	Suministros		15.000	
221	.03 Combustible y otros para vehículos	15.000		
222	Comunicaciones		22.000	
222	.01 Postales y telegráficas	22.000		
223	Transportes		23.000	
224	Primas de seguro		28.000	
225	Tributos		40.000	
225	.01 Impuesto de circulación de vehículos	1.000		
225	.02 I.T.V.	500		
225	.03 Otras tasas	25.000		
225	.04 Otros tributos	13.500		
226	Gastos diversos		382.600	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	25.000		
226	.02 Publicidad y promoción	195.000		
226	.03 Jurídico contenciosos	35.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	12.600		
226	.07 Oposiciones y pruebas selectivas	25.000		
226	.08 Gastos de inserciones en boletines oficiales	5.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	5.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	45.000		
226	.99 Otros gastos	35.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		70.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	25.000		
227	.99 Otros	45.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			30.000
230	Dietas		15.000	
231	Locomoción		10.000	
233	Otras indemnizaciones		5.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			3.000
240	Gastos de edición y distribución		3.000	
240	.01 Edición Institucional	3.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>688.600</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			16.000
310	Intereses		10.000	
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación		1.000	
319	Otros gastos financieros		5.000	
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			75.000
352	Intereses de demora		20.000	
359	Otros gastos financieros		55.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>			<b>91.000</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
83	PRESTAMOS A LARGO PLAZO FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			<b>60.000</b>
831	Préstamos a largo plazo al personal		60.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>			<b>60.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A B</b>			<b>839.600</b>	



<b>PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A C</b>				
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>				
<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO (€)</b>	<b>CONCEPTO (€)</b>	<b>ART. Y CAPIT. (€)</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			500
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			96.500
220	Material de oficina		500	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
221	Suministros		16.000	
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000		
221	.99 Otros suministros	15.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		80.000	
227	.99 Otros	80.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.000
230	Dietas		500	
231	Locomoción		500	
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A C</b>			<b>98.000</b>	



PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A D				
CONSEJO SOCIAL				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.600
220	Material de oficina		300	
220 .00	Ordinario no inventariable	200		
220 .01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100		
226	Gastos diversos		12.300	
226 .01	Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
226 .02	Publicidad y promoción	800		
226 .06	Reuniones, conferencias y cursos	4.500		
226 .16	Cuotas e inscripciones	4.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.300
230	Dietas		500	
231	Locomoción		800	
233	Otras indemnizaciones		11.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>24.900</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			<b>18.000</b>
489	Otras becas y ayudas		18.000	
489 .02	Otras familias	18.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>18.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A D</b>			<b>42.900</b>	



## PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A E

### INFRAESTRUCTURAS GENERALES Y SOSTENIBILIDAD

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			245.000
206	Arrend. equipos procesos información		245.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.881.000
210	Infraestructura y bienes naturales		70.000	
211	Instalaciones técnicas y otras instalaciones		100.000	
212	Edificios y otras construcciones		710.000	
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		50.000	
214	Elementos de transporte		3.000	
215	Mobiliario y enseres		3.000	
216	Equipo para proceso de la información		930.000	
219	Otro inmovilizado material		15.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.784.000
220	Material de oficina		1.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
221	Suministros		2.437.000	
221	.00 Energía eléctrica	1.050.000		
221	.01 Agua	75.000		
221	.02 Gas y calefacción	1.250.000		
221	.03 Combustible y otros para vehículos	15.000		
221	.04 Vestuario	2.000		
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	25.000		
221	.12 De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.000		
222	Comunicaciones		80.000	
222	.00 Telefónicas	75.000		
222	.02 Informáticas	5.000		
224	Primas de seguro		45.000	
225	Tributos		20.000	
225	.03 Otras tasas	15.000		
225	.04 Otros tributos	5.000		
226	Gastos diversos		1.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.200.000	
227	.00 Limpieza y aseo	1.450.000		
227	.01 Seguridad	550.000		
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	150.000		
227	.99 Otros	50.000		



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			1.000
230	Dietas		500	
231	Locomoción		500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>6.911.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			835.000
62	Edificios y Construcciones		125.000	
621	Edificios y Construcciones		125.000	
623	Maquinaria, instalac y utillaje		200.000	
626	Mobiliario		50.000	
627	Equipos para procesos de la información		450.000	
629	Otro inmovilizado material		10.000	
	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			200.000
64	Aplicaciones informáticas		200.000	
645	Aplicaciones informáticas		200.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>1.035.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A E</b>			<b>7.946.000</b>	



PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A F				
RELACIONES CON LA EMPRESA Y RESILIENCIA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			2.500
206	Arrend. equipos procesos información		2.500	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			7.000
216	Equipo para proceso de la información		5.000	
219	Otro inmovilizado material		2.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			36.200
220	Material de oficina		4.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	4.000		
221	Suministros		10.000	
221	.22 Material institucional	10.000		
226	Gastos diversos		22.200	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
226	.02 Publicidad y promoción	2.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	4.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	3.000		
226	.99 Otros gastos	10.200		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>47.700</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			20.000
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		20.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>20.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 321 A F</b>			<b>67.700</b>	





PROGRAMA 321A SUBPROGRAMA 321 A G				
SECRETARIA GENERAL				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			122.000
220	Material de oficina		9.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	5.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.500		
220	.02 Material informático no inventariable	500		
221	Suministros		13.000	
221	.22 Material institucional	13.000		
226	Gastos diversos		90.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	20.000		
226	.02 Publicidad y promoción	2.000		
226	.03 Jurídico contenciosos	50.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	15.000		
226	.08 Gastos de inserciones en boletines oficiales	2.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99 Otros gastos			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000	
227	.01 Seguridad	10.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			6.000
230	Dietas		2.500	
231	Locomoción		2.500	
233	Otras indemnizaciones		1.000	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			12.000
240	Gastos de edición y distribución		12.000	
240	.01 Edición Institucional	5.000		
240	.02 Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	5.000		
240	.03 Derechos de autor y de evaluación de obras	2.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>140.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			25.000
646	Propiedad intelectual e industrial		25.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>25.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 321 A G</b>			<b>165.000</b>	



## PROGRAMA 322 B

### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			18.173.750
120	Retribuciones básicas		7.131.450	
121	Retribuciones complementarias		11.042.300	
13	LABORAL FIJO			3.344.020
130	Retribuciones básicas		2.631.600	
131	Otras remuneraciones		712.420	
14	LABORAL EVENTUAL			6.066.100
140	Retribuciones básicas		5.717.100	
141	Otras remuneraciones		343.000	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		6.000	
15	OTRO PERSONAL			12.400
154	Complemento asistencial plazas vinculadas		12.400	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.262.000
160	Productividad		1.262.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			3.693.760
170	Seguridad social personal laboral		2.853.760	
171	Seguridad social personal no laboral		840.000	
18	GASTOS SOCIALES			192.000
180	Formación y perfeccionamiento del personal		86.000	
180	.01 Formación para PAS	43.000		
180	.02 Formación para PDI	43.000		
181	Fondo de acción social		106.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>32.744.030</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			100.000
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres		50.000	
206	Arrend. equipos procesos información		50.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			60.000
212	Edificios y otras construcciones		50.000	



CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000	
22	<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			360.700
220	Material de oficina		29.000	
220 .00	Ordinario no inventariable	9.500		
220 .01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.500		
220 .02	Material informático no inventariable	13.000		
221	Suministros		102.000	
221 .12	De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.000		
221 .17	Material de laboratorio	80.000		
221 .99	Otros suministros	2.000		
223	Transportes		6.000	
226	Gastos diversos		132.200	
226 .01	Atenciones protocolarias y representativas	4.000		
226 .02	Publicidad y promoción	3.500		
226 .06	Reuniones, conferencias y cursos	112.900		
226 .09	Actividades culturales y deportivas	2.000		
226 .16	Cuotas e inscripciones	2.000		
226 .99	Otros gastos	7.800		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		81.500	
27 .06	Estudios y trabajos técnicos	65.500		
227 .99	Otros	16.000		
23	<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			69.000
230	Dietas		27.500	
231	Locomoción		31.500	
233	Otras indemnizaciones		10.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>1.059.700</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			29.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		1.000	
482 .00	Propias	1.000		
487	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		6.000	
487 .01	De convocatorias propias	6.000		
489	Otras becas y ayudas		2.000	
489 .02	Otras familias	2.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>29.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	<b>INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS</b>			2.590.000
621	Edificios y Construcciones		1.950.000	
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		125.000	
626	Mobiliario		125.000	
627	Equipos para procesos de la información		50.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
629	Otro inmovilizado material		30.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			75.000
645	Aplicaciones informáticas		25.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>2.665.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 322B</b>			<b>36.497.730</b>	



## PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B A

### GASTOS PERSONAL P.D.I.

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			18.173.750
120	Retribuciones básicas		7.131.450	
121	Retribuciones complementarias		11.042.300	
13	LABORAL FIJO			3.344.020
130	Retribuciones básicas		2.631.600	
131	Otras remuneraciones		712.420	
14	LABORAL EVENTUAL			6.066.100
140	Retribuciones básicas		5.717.100	
141	Otras remuneraciones		343.000	
142	Indemnizaciones de contratos temporales		6.000	
15	OTRO PERSONAL			12.400
154	Complemento asistencial plazas vinculadas		12.400	
16	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.262.000
160	Productividad		1.262.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			3.693.760
170	Seguridad social personal laboral		2.853.760	
171	Seguridad social personal no laboral		840.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>32.552.030</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			14.000
220	Material de oficina		2.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
220	.02 Material informático no inventariable	1.000		
226	Gastos diversos		3.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	500		
226	.02 Publicidad y promoción	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	1.500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		9.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	8.000		
227	.99 Otros	1.000		



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			50.000
230	Dietas		20.000	
231	Locomoción		20.000	
233	Otras indemnizaciones		10.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>64.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B A</b>			<b>32.616.030</b>	



<b>PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B B</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS</b>				
<b>CÓDIGO</b>				
<b>ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ART. Y CAPIT.</b>
		<b>(€)</b>	<b>(€)</b>	<b>(€)</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>470.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			20.000
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>20.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			310.000
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			50.000
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>360.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B B</b>			<b>850.000</b>	



PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 32B B C				
MÁSTERES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000
205	Arrendamientos de mobiliario y enseres		5.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			10.000
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			249.000
220	Material de oficina		22.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	6.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.000		
220	.02 Material informático no inventariable	10.000		
221	Suministros		101.000	
221	.12 De material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.000		
221	.17 Material de laboratorio	80.000		
221	.99 Otros suministros	1.000		
223	Transportes		5.000	
226	Gastos diversos		87.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.02 Publicidad y promoción	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	80.000		
226	.99 Otros gastos	5.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		34.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	22.000		
227	.99 Otros	12.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			11.000
230	Dietas		3.000	
231	Locomoción		8.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>275.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			
62				90.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		50.000	
627	Equipos para procesos de la información		25.000	
629	Otro inmovilizado material		15.000	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
64 645	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL Aplicaciones informáticas		20.000	20.000
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>110.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B C</b>			<b>385.000</b>	



PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B D				
DOCENCIA Y ENSEÑANZA VIRTUAL				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			50.000
206	Arrend. equipos procesos información		50.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			69.400
220	Material de oficina		4.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500		
220	.02 Material informático no inventariable	1.500		
221	Suministros		1.000	
221	.99 Otros suministros	1.000		
223	Transportes		1.000	
226	Gastos diversos		27.400	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
226	.02 Publicidad y promoción	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	21.400		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	2.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		36.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	34.000		
227	.99 Otros	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			5.000
230	Dietas		3.000	
231	Locomoción		2.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>124.400</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			15.000
629	Otro inmovilizado material		15.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			5.000
645	Aplicaciones informáticas		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>20.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B D</b>			<b>144.400</b>	



PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B E				
INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA				
CÓDIGO				
ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
18	GASTOS SOCIALES			186.000
180	Formación y perfeccionamiento del personal		86.000	
180	.01 Formación para PAS	43.000		
180	.02 Formación para PDI	43.000		
181	Fondo de acción social		106.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>192.000</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			18.300
220	Material de oficina		1.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
220	.02 Material informático no inventariable	500		
226	Gastos diversos		14.800	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	500		
226	.02 Publicidad y promoción	500		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	10.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99 Otros gastos	2.800		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	1.500		
227	.99 Otros	1.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.500	
231	Locomoción		1.500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>21.300</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			9.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		1.000	
482	.00 Propias	1.000		
487	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		6.000	
487	.01 De convocatorias propias	6.000		
489	Otras becas y ayudas		2.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>9.000</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

<b>PROGRAMA 322 B SUBPROGRAMA 322 B E</b>				
<b>INSTITUTO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA</b>				
<b>CÓDIGO</b>				
<b>ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ART. Y CAPIT.</b>
		<b>(€)</b>	<b>(€)</b>	<b>(€)</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322B E</b>			<b>222.300</b>	



<b>PROGRAMA 322B SUBPROGRAMA 322 B G</b>				
<b>INFRAESTRUCTURAS PARA LA DOCENCIA</b>				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			45.000
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres		45.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			50.000
212	Edificios y otras construcciones		50.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			10.000
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>105.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.175.000
621	Edificios y Construcciones		1.950.000	
626	Mobiliario		75.000	
627	Equipos para procesos de la información		125.000	
629	Otro inmovilizado material		25.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>2.175.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 322 B G</b>			<b>2.280.000</b>	



## PROGRAMA 332 A

### PROMOCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			32.700
120	Retribuciones básicas		17.000	
121	Retribuciones complementarias		15.700	
14	LABORAL EVENTUAL			90.899
140	Retribuciones básicas		90.775	
141	Otras remuneraciones		124	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			40.850
170	Seguridad social personal laboral		31.050	
171	Seguridad social personal no laboral		9.800	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>164.449</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.500
216	Equipo para proceso de la información		4.500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.226.200
220	Material de oficina		15.000	
220 .00	Ordinario no inventariable	9.700		
220 .01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.500		
220 .02	Material informático no inventariable	800		
221	Suministros		26.350	
221 .08	De material deportivo, didáctico y cultural	10.400		
221 .22	Material institucional	10.250		
221 .99	Otros suministros	5.700		
222	Comunicaciones		600	
222 .01	Postales y telegráficas	600		
223	Transportes		64.100	
224	Primas de seguro		18.600	
226	Gastos diversos		1.010.650	
226 .01	Atenciones protocolarias y representativas	27.700		
226 .02	Publicidad y promoción	242.150		
226 .06	Reuniones, conferencias y cursos	264.100		
226 .09	Actividades culturales y deportivas	418.400		
226 .16	Cuotas e inscripciones	16.100		
226 .99	Otros gastos	42.200		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		90.900	
227 .06	Estudios y trabajos técnicos	86.300		
227 .99	Otros	4.600		



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			180.500
230	Dietas		29.500	
231	Locomoción		46.000	
233	Otras indemnizaciones		105.000	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			3.800
240	Gastos de edición y distribución		3.800	
240 .01	Edición Institucional	3.800		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>1.415.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.657.150
481	Becas y Ayudas a los estudiantes		245.000	
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		104.000	
482 .00	Propias	81.000		
482 .09	Otras	23.000		
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		63.000	
485	Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		1.095.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del personal		64.000	
487 .02	De convocatorias externas	64.000		
489	Otras becas y ayudas		86.150	
489 .00	Colectivos y asociaciones de estudiantes	4.000		
489 .02	Otras familias	21.150		
489 .03	Otras instituciones	61.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>1.657.150</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			16.500
626	Mobiliario		1.500	
627	Equipos para procesos de la información		12.000	
629	Otro inmovilizado material		3.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>16.500</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 332 A</b>			<b>3.253.099</b>	



## PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A A

### RESPONSABILIDAD SOCIAL

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			63.850
220	Material de oficina		1.700	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	700		
222	Comunicaciones			
223	Transportes		1.500	
224	Primas de seguro		300	
226	Gastos diversos		59.850	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	7.000		
226	.02 Publicidad y promoción	10.250		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	34.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	2.600		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99 Otros gastos	5.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		2.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>66.850</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			62.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		1.500	
482	.00 Propias	1.500		
489	Otras becas y ayudas		60.500	
489	.02 Otras familias	11.000		
489.	.03 Otras instituciones (*)	49.500		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>62.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.000
629	Otro inmovilizado material		1.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>1.000</b>

**TOTAL SUBPROGRAMA 332 A A**

**129.850**



- (\*) Se incluyen en este apartado:  
30.000 € para el Club Aparejadores de Burgos  
17.000 € para la Asociación de Antiguos alumnos de la UBU



PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A B				
CULTURA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			199.600
220	Material de oficina		500	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
221	Suministros		1.500	
221	.08 De material deportivo, didáctico y cultural	1.000		
221	.99 Otros suministros	500		
223	Transportes		2.000	
226	Gastos diversos		194.600	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.700		
226	.02 Publicidad y promoción	12.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	5.300		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	168.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.100		
226	.99 Otros gastos	5.500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	1.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>201.600</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A B</b>			<b>201.600</b>	



PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A C				
DEPORTES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			242.000
220	Material de oficina		500	
220	.00 Ordinario no inventariable	500		
221	Suministros		10.000	
221	.08 De material deportivo, didáctico y cultural	9.000		
221	.22 Material institucional	1.000		
223	Transportes		50.000	
224	Primas de seguro		3.000	
226	Gastos diversos		178.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.02 Publicidad y promoción	138.200		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	33.800		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	5.500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			13.000
230	Dietas		4.000	
231	Locomoción		9.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>255.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.000
629	Otro inmovilizado material		1.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>1.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A C</b>			<b>256.000</b>	



PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A D				
CURSOS DE UBU ABIERTA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			48.000
220	Material de oficina		1.500	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.000		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500		
223	Transportes		500	
224	Primas de seguro		500	
226	Gastos diversos		45.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	5.500		
226	.02 Publicidad y promoción	10.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	20.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	5.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	5.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>50.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A D</b>			<b>50.000</b>	



PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A E				
CURSOS, CÁTEDRAS Y ACTIVIDADES DE CONVENIOS				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
12	FUNCIONARIOS			32.700
120	Retribuciones básicas		17.000	
121	Retribuciones complementarias		15.700	
14	LABORAL EVENTUAL			67.899
140	Retribuciones básicas		67.775	
141	Otras remuneraciones		124	
142	Indemnizaciones de contratos temporales			
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			32.750
170	Seguridad social personal laboral		22.950	
171	Seguridad social personal no laboral		9.800	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>133.349</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			190.000
220	Material de oficina		2.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
221	Suministros		7.000	
221	.22 Material institucional	2.000		
221	.99 Otros suministros	5.000		
226	Gastos diversos		122.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas			
226	.02 Publicidad y promoción	15.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	90.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	10.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones			
226	.99 Otros gastos	7.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		59.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	57.000		
227	.99 Otros	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			4.000
230	Dietas		2.500	
231	Locomoción		1.500	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			3.000
240	Gastos de edición y distribución		3.000	
240	.01 Edición Institucional	3.000		



CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>197.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			86.150
481	Becas y Ayudas a los estudiantes			
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		21.000	
482 .00	Propias	6.000		
482 .09	Otras	15.000		
483	Becas y Ayudas para inserción en la vida laboral		63.000	
489	Otras becas y ayudas		2.150	
489 .02	Otras familias	1.150		
489 .03	Otras instituciones	1.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>86.150</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.000
627	Equipos para procesos de la información		6.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>6.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A E</b>			<b>422.499</b>	



## PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A F

### VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			48.350
220	Material de oficina		1.450	
220	.00 Ordinario no inventariable	800		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	650		
223	Transportes		3.300	
224	Primas de seguro		300	
226	Gastos diversos		43.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
226	.02 Publicidad y promoción	31.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	2.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	1.500		
226	.16 Cuotas e inscripciones	2.000		
226	.99 Otros gastos	4.500		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		300	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	300		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			109.000
230	Dietas		1.500	
231	Locomoción		2.500	
233	Otras indemnizaciones		105.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>157.350</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			318.500
481	Becas y Ayudas a los estudiantes		245.000	
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		55.500	
482	.00 Propias	47.500		
482	.09 Otras	8.000		
489	Otras becas y ayudas		18.000	
489	.02 Otras familias	8.000		
489.	.03 Otras instituciones	10.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>318.500</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.000
627	Equipos para procesos de la información		1.000	
629	Otro inmovilizado material		1.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

<b>PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A F</b>				
<b>VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES</b>				
<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO (€)</b>	<b>CONCEPTO (€)</b>	<b>ART. Y CAPIT. (€)</b>
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>2.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A F</b>			<b>477.850</b>	





PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A G				
CURSOS DE VERANO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			57.000
220	Material de oficina		1.000	
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000		
223	Transportes		1.500	
224	Primas de seguro		500	
226	Gastos diversos		53.500	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	5.000		
226	.02 Publicidad y promoción	12.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	30.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	500		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99 Otros gastos	5.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		500	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	500		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		2.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>60.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A D</b>			<b>60.000</b>	



PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A H				
GENERAL INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			61.500
220	Material de oficina		3.500	
220	.00 Ordinario no inventariable	3.500		
221	Suministros		1.000	
221	.22 Material institucional	1.000		
224	Primas de seguro		1.000	
226	Gastos diversos		36.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.000		
226	.02 Publicidad y promoción	2.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	7.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	20.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	5.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		20.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	20.000		
227	.99 Otros			
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>61.500</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			4.000
489	.00 Colectivos y asociaciones de estudiantes	4.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>4.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A H</b>			<b>65.500</b>	



PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A I				
RELACIONES INTERNACIONALES				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
14	LABORAL EVENTUAL			23.000
140	Retribuciones básicas		23.000	
17	CUOTAS Y PRESTACIONES A CARGO DEL EMPLEADOR			8.100
170	Seguridad social personal laboral		8.100	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>			<b>31.100</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			4.500
216	Equipo para proceso de la información		4.500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			63.000
220	Material de oficina		2.000	
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.500		
220	.02 Material informático no inventariable	500		
221	Suministros		1.500	
221	.22 Material institucional	1.500		
222	Comunicaciones		600	
222	.01 Postales y telegráficas	600		
223	Transportes		5.000	
224	Primas de seguro		8.000	
226	Gastos diversos		39.900	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	2.500		
226	.02 Publicidad y promoción	5.900		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	15.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	1.500		
226	.99 Otros gastos	15.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		6.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	6.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			17.500
230	Dietas		5.000	
231	Locomoción		12.500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>85.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			



<b>PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A I</b>				
<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>				
<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO (€)</b>	<b>CONCEPTO (€)</b>	<b>ART. Y CAPIT. (€)</b>
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.155.000
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		20.000	
482	.00 Propias	20.000		
485	Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		1.075.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del Personal		60.000	
487	.02 De convocatorias externas	60.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>1.155.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			6.500
626	Mobiliario		1.500	
627	Equipos para procesos de la información		5.000	
	<b>TOTAL CAPITULO 6</b>			<b>6.500</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A I</b>			<b>1.277.600</b>	



PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A J				
ACTIVIDADES DE UBU VERDE				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			240.000
221	Suministros		3.000	
221	.22 Material institucional	3.000		
224	Primas de seguro		5.000	
226	Gastos diversos		230.000	
226	.02 Publicidad y promoción	5.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	25.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	200.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.000	
227	.99 Otros	2.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			5.000
230	Dietas		2.500	
231	Locomoción		2.500	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>245.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A J</b>			<b>245.000</b>	



## PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A L

### COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			12.900
220	Material de oficina		850	
220	.00 Ordinario no inventariable	400		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	150		
220	.02 Material informático no inventariable	300		
221	Suministros		2.350	
221	.08 De material deportivo, didáctico y cultural	400		
221	.22 Material institucional	1.750		
221	.99 Otros suministros	200		
223	Transportes		300	
226	Gastos diversos		7.800	
226	.02 Publicidad y promoción	800		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	2.000		
226	.09 Actividades culturales y deportivas	3.800		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
226	.99 Otros gastos	200		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.600	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	1.000		
227	.99 Otros	600		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			22.000
230	Dietas		10.000	
231	Locomoción		12.000	
24	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN			800
240	Gastos de edición y distribución		800	
240	.01 Edición Institucional	800		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>35.700</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			31.500
482	Becas de colaboración para alumnos no titulados		6.000	
482	.00 Propias	6.000		
485	Becas para fomentar la movilidad e intercambio de estudiantes		20.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del PDI		4.000	
487	.02 De convocatorias externas	4.000		
489	Otras becas y ayudas		1.500	
489	.02 Otras familias	1.000		
489	.03 Otras instituciones	500		



<b>PROGRAMA 332 A SUBPROGRAMA 332 A L</b>				
<b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b>				
<b>CÓDIGO ECONÓMICO</b>	<b>EXPLICACIÓN DEL GASTO</b>	<b>SUBCONCEPTO (€)</b>	<b>CONCEPTO (€)</b>	<b>ART. Y CAPIT. (€)</b>
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>31.500</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 332 A L</b>			<b>67.200</b>	



PROGRAMA 461 A				
INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			15.710
206	Arrend. equipos procesos información		15.710	
,				
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			143.600
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		72.100	
216	Equipo para proceso de la información		71.500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.179.200
220	Material de oficina		874.900	
220	.00 Ordinario no inventariable	9.300		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	864.000		
220	.02 Material informático no inventariable	1.600		
221	Suministros		81.000	
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000		
221	.17 Material de laboratorio	50.000		
221	.99 Otros suministros	28.000		
222	Comunicaciones		5.000	
222	.01 Postales y telegráficas	5.000		
224	Primas de seguros		500	
225	Tributos		11.000	
225	.03 Otras tasas	6.000		
225	.04 Otros tributos	5.000		
226	Gastos diversos		122.800	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	6.200		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	106.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	10.600		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		84.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	84.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			56.000
230	Dietas		28.100	
231	Locomoción		27.900	
24	GASTOS DE PUBLICACIONES			500
240	Gastos de edición y distribución		500	
240	.02 Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	500		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>1.395.010</b>
		0		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0		





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

44	A ENTIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			15.000
445	A Consorcios		15.000	
47	A EMPRESAS PRIVADA			50.000
470	Empresas Privadas		50.000	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			301.000
486	Ayudas al PDI por asistencias a cursos y congresos		50.000	
487	Ayudas para fomentar la movilidad del personal		135.000	
487	.01 De convocatorias propias	35.000		
487	.02 De convocatorias externas	100.000		
489	Otras becas y ayudas		116.000	
489	.02 Otras familias	116.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>366.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2.065.400
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.938.000	
624	Fondo bibliográfico		87.400	
626	Mobiliario		26.000	
627	Equipos para procesos de la información		14.000	
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			6.000
645	Aplicaciones informáticas		6.000	
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			17.970.000
691	Investigación propia		1.710.000	
692	Proyectos de investigación		15.660.000	
693	Investigación a través de convenios y contratos		600.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>20.041.400</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
86	ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			1.000
862	En empresas de base tecnológica		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>			<b>1.000</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
91	AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			31.900
911	Amortización de préstamos a largo plazo		31.900	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>			<b>31.900</b>
<b>TOTAL PROGRAMA 461 A</b>			<b>21.835.310</b>	



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**TOTAL PRESUPUESTO**

**86.199.904**



PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A A				
GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y PROGRAMA PROPIO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			500
206	Arrend. equipos procesos información		500	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			2.500
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.500	
216	Equipo para proceso de la información		1.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			35.000
220	Material de oficina		2.500	
220	.00 Ordinario no inventariable	1.500		
220	.02 Material informático no inventariable	1.000		
224	Primas de seguros		500	
225	Tributos		1.000	
225	.03 Otras tasas	1.000		
226	Gastos diversos		16.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	15.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		15.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	15.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			5.000
230	Dietas		2.500	
231	Locomoción		2.500	
24	GASTOS DE PUBLICACIONES			500
240	Gastos de edición y distribución		500	
240	.02 Edición de apoyo a la docencia y a la investigación	500		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>43.500</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
44	A ENTIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			15.000
445	A Consorcios		15.000	
47	A EMPRESAS PRIVADAS			50.000
470	Empresas Privadas		50.000	
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			220.000
486	Ayudas al PDI por asistencias a cursos y congresos		50.000	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

487		Ayudas para fomentar la movilidad del personal		135.000	
487	.01	De convocatorias propias	35.000		
487	.02	De convocatorias externas	100.000		
489		Otras becas y ayudas		35.000	
489	.02	Otras familias	35.000		
		<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>285.000</b>
<b>6</b>		<b>INVERSIONES REALES</b>			
		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			1.936.000
62					
623		Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.930.000	
627		Equipos para procesos de la información		6.000	
		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			6.000
64					
645		Aplicaciones informáticas		6.000	
		INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			12.660.000
69					
691		Investigación propia		1.660.000	
692		Proyectos de investigación		11.000.000	
		<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>14.602.000</b>
<b>9</b>		<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
		AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL			31.900
91					
911		Amortización de préstamos a largo plazo		31.900	
		<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>			<b>31.900</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A A</b>				<b>14.962.400</b>	



PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461A B				
BIBLIOTECA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			210
206	Arrendamiento de equipos procesos información		210	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			59.100
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		600	
216	Equipo para proceso de la información		58.500	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			882.200
220	Material de oficina		870.400	
220	.00 Ordinario no inventariable	5.800		
220	.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	864.000		
220	.02 Material informático no inventariable	600		
221	Suministros		3.000	
221	.11 De repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000		
222	Comunicaciones		5.000	
222	.01 Postales y telegráficas	5.000		
226	Gastos diversos		3.800	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	200		
226	.16 Cuotas e inscripciones	3.600		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			3.000
230	Dietas		1.600	
231	Locomoción		1.400	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>944.510</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			115.400
624	Fondo bibliográfico		87.400	
626	Mobiliario		23.000	
627	Equipos para procesos de la información		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>115.400</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A B</b>			<b>1.059.910</b>	



PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A C				
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			5.000
206	Arrend. equipos procesos información		5.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			68.000
225	Tributos		5.000	
225	.03 Otras tasas	5.000		
226	Gastos diversos		8.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	6.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		55.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	55.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>75.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			600.000
691	Investigación propia			
692	Proyectos de investigación			
693	Investigación a través de convenios y contratos		600.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>600.000</b>
<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
86	ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO			1.000
862	En empresas de base tecnológica		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>			<b>1.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A C</b>			<b>676.000</b>	



PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A D				
ESCUELA DE DOCTORADO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			46.000
226	Gastos diversos		36.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	1.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	35.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	10.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			32.000
230	Dietas		16.000	
231	Locomoción		16.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>78.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.000
489	Otras becas y ayudas		5.000	
489	.02 Otras familias	5.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>5.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A D</b>			<b>83.000</b>	



PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A E				
PARQUE CIENTÍFICO				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			10.000
206	Arrend. equipos procesos información		10.000	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			70.000
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje		70.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			56.000
221	Suministros		50.000	
221	.17 Material de laboratorio	50.000		
225	Tributos		5.000	
225	.04 Otros tributos	5.000		
226	Gastos diversos		1.000	
226	.16 Cuotas e inscripciones	1.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			2.000
230	Dietas		1.000	
231	Locomoción		1.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>138.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			5.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		5.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>5.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A E</b>			<b>143.000</b>	





PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A F				
PROYECTOS DEL PROGRAMA FONDOS DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			70.000
489	Otras becas y ayudas		70.000	
489	.02 Otras familias	70.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>70.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			4.300.000
692	Proyectos de investigación		4.300.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>4.300.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A F</b>			<b>4.370.000</b>	



PROGRAMA 461 A SUBPROGRAMA 461 A G				
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA				
CÓDIGO ECONÓMICO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	SUBCONCEPTO (€)	CONCEPTO (€)	ART. Y CAPIT. (€)
<b>2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			12.000
216	Equipo para proceso de la información		12.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			92.000
220	Material de oficina		2.000	
220	.00 Ordinario no inventariable	2.000		
221	Suministros		28.000	
221	.99 Otros suministros	28.000		
226	Gastos diversos		58.000	
226	.01 Atenciones protocolarias y representativas	3.000		
226	.06 Reuniones, conferencias y cursos	50.000		
226	.16 Cuotas e inscripciones	5.000		
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		4.000	
227	.06 Estudios y trabajos técnicos	4.000		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			12.000
230	Dietas		6.000	
231	Locomoción		6.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>			<b>116.000</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
489	Otras becas y ayudas		6.000	
489	.02 Otras familias	6.000		
	<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>			<b>6.000</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>			
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			9.000
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje		3.000	
626	Mobiliario		3.000	
627	Equipos para procesos de la información		3.000	
69	INVESTIGACIÓN REALIZADA POR LAS UNIVERSIDADES			410.000
691	Investigación propia		50.000	
692	Proyectos de investigación		360.000	
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>			<b>419.000</b>
<b>TOTAL SUBPROGRAMA 461 A G</b>			<b>541.000</b>	

ANEXO I PRESUPUESTO SOSTENIBILIDAD

---



PRESUPUESTO 2023- SOSTENIBILIDAD		
CONCEPTO	ACTUACIÓN	IMPORTE PRESUPUESTADO
Inversiones previstas en sostenibilidad	Renovación caldera gas EPS Milanera por sistema de aerotermia	400.000,00 €
	Adecuación Barracón nº 1 para alulario Hospital Militar Passivhaus	1.350.000,00 €
	Sectorización calefacción salas de estudio EPS Vena Edificio A	39.800,00 €
	Aislamiento forjado sótano y pasadizo edificio Servicios Centrales	7.500,00 €
	Marquesina de paneles fotovoltaicos para recarga y patinetes eléctricos y aparcamiento de bicicletas	25.000,00 €
	Renovación de herrajes para mejora de estanqueidad en ventanas de despachos de la Facultad de Económicas y Empresariales	42.300,00 €
	Actuaciones de mejora de la biodiversidad en el campus	3.500,00 €
Otros gastos en sostenibilidad	Presupuesto anual UBUverde	245.000,00 €
	Presupuesto anual Gestión de Residuos	12.000,00 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL 2023 EN SOSTENIBILIDAD</b>		<b>2.125.100,00 €</b>



ANEXO II PRECIOS Y TARIFAS

---

PRECIOS PÚBLICOS Y TARIFAS PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Se presenta junto con el presupuesto de 2023 y para su aprobación, un anexo de precios públicos y tarifas que recoge los importes a abonar en contraprestación a distintas actividades, entregas de bienes y servicios que presta la Universidad.

Se estructuran por áreas de actividad y por tipos de ingreso.

En relación con la forma de determinar sus importes, estos se fijan en función de los gastos en que resulta necesario incurrir para la realización de la entrega del bien o la prestación del servicio que se oferta a la comunidad universitaria y a terceros.

La totalidad de los precios recogidos en este documento se incluyen, en su caso, sin el Impuesto sobre el Valor Añadido, excepto las tarifas de material publicitario e institucional, cuyos precios sí que incluyen el IVA.

**ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA**

- Precio público por servicios administrativos y académicos al alumno: 10 euros. (UBUNet y servicios generales de administración académica)
- Precio público por seguro obligatorio para alumnos mayores de 28 años: 12 euros.

**TÍTULOS PROPIOS**

**Por expedición de títulos (artículo 36 del Real Decreto 822/2021):**

DENOMINACIÓN	PRECIO EN EUROS
Magister / Máster Universitario / Máster / Máster Propio	145,05
Grado Propio	145,05
Experto Universitario / Especialista	145,05
Duplicado título propio	42,50
Diploma/Duplicado de Formación Continua	32,93
Certificado de Asistencia de Enseñanzas de Formación Continua	32,93
Cursos de Perfeccionamiento	32,93

**Por expedición de títulos (artículo 37 del Real Decreto 822/2021):**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRECIO EN EUROS</b>
Máster de Formación Permanente	145,05
Diploma de Especialización	145,05
Diploma de Experto o Experta	145,05
Duplicado título propio	42,50
Certificado de formación permanente	32,93

**Por tasas de secretaría:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PRECIO EN EUROS</b>
Apertura de expediente académico	32,93
Expedición y/o mantenimiento de tarjeta universitaria	12,17
Certificación Académica	32,93
Seguro de accidentes (1)	12,00

(1) Solo se abonará en los estudios que así se establezca.

## **ÁREA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

### **PRECIOS PÚBLICOS PARA CURSOS DE UBU ABIERTA**

Dentro de UBU ABIERTA se prevé la realización de las siguientes actividades:

- Cursos de Extensión Universitaria
- Formación de Mayores
- Cursos de verano
- Preparación para el Acceso a la Universidad de Mayores de 25 y 45 años
- Formación Permanente
- Cursos Cero o de Nivelación

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en cada curso conforme a los siguientes criterios:

- Autofinanciación del curso, de forma que la suma de los ingresos por la matrícula mínima prevista más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se establece en un 15% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.
- Se establece importe mínimo y máximo de precios: 0 € y 500 €
- Se presentará para cada curso o jornada un presupuesto o memoria que incluya al menos, el contenido del curso y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de precio de matrícula, a aprobar antes de su celebración.

## PRECIOS POR ACTIVIDADES CULTURALES

- Entradas Aula de Cine. 2,50 euros. Este precio se podrá modificar motivadamente e incrementarlo hasta 5 euros, en función del coste de la actividad.

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en otras actividades culturales, conforme los criterios establecidos en el apartado anterior para los cursos de UBUabierta.

## ÁREA DE INVESTIGACIÓN

### PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

#### Precios por suministros y servicios de I+D

UBU/INFRARED: Universidad de Burgos / Univ. Públicas Castilla y León OPI:

Organismo Público de Investigación EXTERNO: Entes Privados

	INFRARED	OPIS	EXTERNO
<b>Laboratorio de Citómetro de Flujo (LCF)</b>			
Citómetro de Flujo (CF)			
01 - Hora de uso	Consultar	Consultar	Consultar
<b>Laboratorio de Evolución Humana (LEH)</b>			
Extracción de Colágeno (ECOL)			
01 - Muestra	15,00 €	30,00 €	60,00 €
<b>Laboratorio de Grandes Estructuras (LGE)</b>			
Marco de Reacción Ultra rígido (MRU)			
01 - Ensayo de corta duración, probeta pequeña	5,00 €	10,00 €	20,00 €
02 - Ensayo de corta duración, probeta mediana	10,00 €	20,00 €	40,00 €
03 - Ensayo de corta duración, probeta grande	20,00 €	40,00 €	80,00 €
04 - Ensayo de duración media, probeta pequeña	10,00 €	20,00 €	40,00 €
05 - Ensayo de duración media, probeta mediana	20,00 €	40,00 €	80,00 €
06 - Ensayo de duración media, probeta grande	40,00 €	80,00 €	160,00 €
07 - Ensayo de duración larga, probeta pequeña/ud	5,00 €	10,00 €	20,00 €
08 - Ensayo de duración larga, probeta pequeña/día	10,00 €	20,00 €	40,00 €
09 - Ensayo de duración larga, probeta media/ud	10,00 €	20,00 €	40,00 €
10 - Ensayo de duración larga, probeta media/día	20,00 €	40,00 €	80,00 €
11 - Ensayo de duración larga, probeta grande/ud	20,00 €	40,00 €	80,00 €



12 - Ensayo de duración larga, probeta grande/día 40,00 € 80,00 € 160,00 €

**Laboratorio en Tecnologías del Hidrógeno (LTH)**

Ensayos en ambiente de Hidrógeno (EAH)

	Consultar	Consultar	Consultar
01 - Preparación de la muestra			
02 - Preparación del ensayo	200,00 €	300,00 €	400,00 €
03 - Día de uso	400,00 €	600,00 €	800,00 €
04 - Hora de generación de informes	60,00 €	70,00 €	80,00 €

**Centrífuga (CENT)**

01 - Hora de uso 2,00 € 5,00 € 10,00 €

**Centro de Mecanizado (CNC)**

01 - Hora de uso 30,00 € 50,00 € 75,00 €

**Cromatografía Gases Masas Triple Quadrupolo (CG-QQQ)**

01 - Hora de uso	10,00 €	50,00 €	100,00 €
02 - Preparación de la muestra	2,00 €	9,00 €	15,00 €
03 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Cromatografía Líquidos Masas Tiempo de Vuelo y Cuadrupolo (HPLC-QToF)**

01 - Hora de uso	12,00 €	35,00 €	75,00 €
02 - Día de uso	150,00 €	450,00 €	800,00 €
03 - Preparación de la muestra	2,00 €	9,00 €	15,00 €
04 - Determinación de masa exacta	7,00 €	14,00 €	25,00 €
05 - Disolvente Tipo A	10,00 €	20,00 €	30,00 €
06 - Disolvente Tipo B	20,00 €	35,00 €	60,00 €
07 - Disolvente Tipo C	45,00 €	60,00 €	90,00 €
08 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Cromatografía Líquidos Masas Triple Cuadrupolo (HPLC-QQQ)**

01 - Hora de uso	12,00 €	35,00 €	75,00 €
02 - Día de uso	150,00 €	450,00 €	800,00 €
03 - Preparación de la muestra	2,00 €	9,00 €	15,00 €
04 - Disolvente Tipo A	10,00 €	20,00 €	30,00 €
05 - Disolvente Tipo B	20,00 €	35,00 €	60,00 €
06 - Disolvente Tipo C	45,00 €	60,00 €	90,00 €
07 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Difracción de Rayos X de Monocristal (DRX-M)**

01 - Montaje y comprobación del cristal (Fase I) 10,00 € 40,00 € 60,00 €

02 - Adquisición de cristal (Fase II)	60,00 €	150,00 €	220,00 €
03 - Resolución de estructura cristalina (Fase III)	90,00 €	200,00 €	300,00 €
04 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Difracción de Rayos X de Polvo (DRX-P)</b>			
01 - Hora de uso	10,00 €	20,00 €	27,00 €
02 - Hora de uso de muestra capilar	10,00 €	20,00 €	27,00 €
03 - Hora de uso de termodifractograma	15,00 €	28,00 €	45,00 €
04 - Hora de identificación de fases cristalinas	10,00 €	28,00 €	45,00 €
05 - Hora de análisis semicuantitativo/cuantitativo	15,00 €	40,00 €	55,00 €
06 - Preparación de la muestra	5,00 €	8,00 €	10,00 €
07 - Preparación de muestra capilar	10,00 €	15,00 €	20,00 €
08 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Digestión húmeda por microondas (DIG)</b>			
01 - Por digestión	12,00 €	20,00 €	30,00 €
<b>Emisión Atómica por Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES)</b>			
01 - Hora de uso	35,00 €	70,00 €	120,00 €
02 - Referencia multielemental	8,00 €	25,00 €	60,00 €
03 - Referencia monoelemental	6,00 €	20,00 €	50,00 €
04 - Filtro de membrana	2,00 €	3,00 €	4,00 €
05 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Equipo de purificación de agua (H2O)</b>			
01 - Litro Tipo I	2,00 €	3,00 €	4,00 €
02 - Litro Tipo II	1,50 €	2,00 €	3,00 €
03 - Litro Tipo III	1,00 €	1,50 €	2,00 €
<b>Espectrofotometría de Infrarrojo (FT-IR)</b>			
01 - Hora de uso	7,00 €	20,00 €	40,00 €
02 - Hora de uso con ATR	8,00 €	25,00 €	50,00 €
03 - Preparación de pastilla	2,00 €	3,00 €	4,00 €
04 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Espectrometría de Masas de Relaciones Isotópicas (IRMS)</b>			
01 - Día de uso (para más de 100 muestras)	300,00 €	300,00 €	600,00 €
02 - Análisis isotópico en AE de C y N	12,00 €	15,00 €	60,00 €
03 - Análisis isotópico en AE de O y H	12,00 €	15,00 €	60,00 €
04 - Análisis isotópico en AE de S	12,00 €	15,00 €	60,00 €
05 - Análisis isotópico en Carbonatos de C y O	12,00 €	15,00 €	60,00 €
06 - Hora de ablación láser para análisis isotópico de C y O	10,00 €	12,00 €	40,00 €

07 - Pesada y encapsulación	1,00 €	3,00 €	4,00 €
08 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Fluorescencia de Rayos X (FRX)</b>			
01 - Análisis semicuantitativo / muestra	9,00 €	15,00 €	20,00 €
02 - Análisis cuantitativo	12,00 €	20,00 €	25,00 €
03 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Fluorescencia de Tiempos de Vida Media (FTVM)</b>			
01 - Hora de uso con lámpara de Xeon	8,00 €	18,00 €	35,00 €
02 - Hora de uso con láseres	10,00 €	22,00 €	45,00 €
03 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Fresadora de Torreta (FT)</b>			
01 - Hora de uso	20,00 €	40,00 €	60,00 €
02 - Materiales para los trabajos	Consultar	Consultar	Consultar
<b>Liofilizador (LIOF)</b>			
01 - Hora de uso	0,50 €	1,50 €	2,50 €
<b>Masas de Plasma acoplado Inductivamente Triple Cuadrupolo (ICP-QQQ)</b>			
01 - Hora de uso	35,00 €	70,00 €	120,00 €
02 - Referencia multielemental	8,00 €	25,00 €	60,00 €
03 - Referencia monoelemental	6,00 €	20,00 €	50,00 €
04 - Filtro de membrana	2,00 €	3,00 €	4,00 €
05 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Masas Triple Sector Magnético (EBE-MS)</b>			
01 - Hora de uso	10,00 €	25,00 €	50,00 €
02 - Muestra de IE y baja resolución	4,00 €	9,00 €	20,00 €
03 - Muestra de IE y alta resolución	5,00 €	11,00 €	25,00 €
04 - Muestra de LSIMS y baja resolución	4,00 €	9,00 €	20,00 €
05 - Muestra de LSIMS y alta resolución	5,00 €	11,00 €	25,00 €
06 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Microanálisis Elemental (AE)</b>			
01 - Análisis por muestra (CHNS)	12,00 €	20,00 €	30,00 €
02 - Análisis por muestra (O)	12,00 €	20,00 €	30,00 €
03 - Por cada optimización de una muestra	1,50 €	3,00 €	5,00 €
04 - Soporte sorbit	1,00 €	2,00 €	3,00 €
05 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Microscopía Confocal Raman - Microscopía de Fuerza Atómica (AFM-RAMAN)**

01 - Hora de uso de RAMAN	12,00 €	30,00 €	60,00 €
02 - Hora de uso sin punta	10,00 €	20,00 €	30,00 €
03 - Punta de AFM	Consultar	Consultar	Consultar
04 - Preparación de la muestra	5,00 €	10,00 €	15,00 €
05 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Microscopía de Fuerza Atómica (AFM-NANO)**

01 - Hora de uso sin punta	10,00 €	20,00 €	30,00 €
02 - Punta de AFM	Consultar	Consultar	Consultar
03 - Preparación de la muestra	5,00 €	10,00 €	15,00 €
04 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Microscopía Electrónica de Barrido (SEM)**

01 - Hora de uso con imagen	15,00 €	30,00 €	60,00 €
02 - Hora de uso con analizador	18,00 €	40,00 €	80,00 €
03 - Preparación de la muestra	1,00 €	2,50 €	5,00 €
04 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Microscopía Electrónica de Barrido Emisión de Campo (FeSEM)**

01 - Hora de uso con imagen	25,00 €	70,00 €	120,00 €
02 - Hora de uso con analizador	35,00 €	85,00 €	150,00 €
03 - Preparación de la muestra	1,00 €	2,50 €	5,00 €
04 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Microscopía Láser ConFocal (MLCF)**

01 - Hora de uso	10,00 €	20,00 €	30,00 €
02 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

**Molienda (MOLI)**

01 - Muestra	5,00 €	7,00 €	10,00 €
--------------	--------	--------	---------

**Mufla para L.O.I. (LOI)**

01 - Determinación por muestra	5,00 €	7,00 €	10,00 €
--------------------------------	--------	--------	---------

**Nitrógeno Líquido (N2L)**

01 - Litro de nitrógeno líquido	2,00 €	4,00 €	6,00 €
---------------------------------	--------	--------	--------

**Perladora (PERLA)**

01 - Preparación de perla	8,00 €	11,00 €	15,00 €
---------------------------	--------	---------	---------

**Prensa (PREN)**

01 - Preparación de pastilla	4,00 €	6,00 €	8,00 €
<b>Rectificadora Manual (RM)</b>			
01 - Hora de uso	20,00 €	40,00 €	60,00 €
02 - Materiales para los trabajos	Consultar	Consultar	Consultar
<b>Recubrimiento o Sputtering (RECUB)</b>			
01 - Sesión de recubrimiento con Au	12,00 €	18,00 €	25,00 €
02 - Sesión de recubrimiento con C	8,00 €	15,00 €	20,00 €
<b>Réplicas y Prototipado Rápido - Sinterizado Láser (SL)</b>			
01 - Cuba	2.500,00 €	3.800,00 €	4.500,00 €
02 - Hora de técnico	50,00 €	75,00 €	100,00 €
<b>Resonancia Magnética Nuclear 300 MHz (RMN300)</b>			
01 - Hora de uso diurna	4,00 €	12,50 €	30,00 €
02 - Noche	12,00 €	30,00 €	60,00 €
03 - Fin de semana	25,00 €	60,00 €	120,00 €
04 - Muestra en CDCl <sub>3</sub>	1,00 €	1,70 €	3,50 €
05 - Muestra en DMSO-d <sub>6</sub>	2,50 €	4,50 €	8,50 €
06 - Muestra en D <sub>2</sub> O	1,50 €	2,50 €	5,00 €
07 - Muestra en Acetona-d <sub>6</sub>	2,50 €	4,50 €	8,50 €
08 - Muestra en Metanol-d <sub>4</sub>	10,00 €	17,00 €	25,00 €
09 - Muestra en Benceno-d <sub>6</sub>	5,00 €	8,50 €	17,00 €
10 - Muestra en DMF-d <sub>6</sub>	30,00 €	42,00 €	60,00 €
11 - Hora de generación de informes	15,00 €	30,00 €	45,00 €
<b>Resonancia Magnética Nuclear 500 MHz (RMN500)</b>			
01 - Hora de uso	8,00 €	20,00 €	35,00 €
02 - Noche	20,00 €	60,00 €	80,00 €
03 - Fin de semana	35,00 €	100,00 €	150,00 €
04 - Muestra en CDCl <sub>3</sub>	1,00 €	1,70 €	3,50 €
05 - Muestra en DMSO-d <sub>6</sub>	2,50 €	4,50 €	8,50 €
06 - Muestra en D <sub>2</sub> O	1,50 €	2,50 €	5,00 €
07 - Muestra en Acetona-d <sub>6</sub>	2,50 €	4,50 €	8,50 €
08 - Muestra en Metanol-d <sub>4</sub>	10,00 €	17,00 €	25,00 €
09 - Muestra en Benceno-d <sub>6</sub>	5,00 €	8,50 €	17,00 €
10 - Muestra en DMF-d <sub>6</sub>	30,00 €	42,00 €	60,00 €
11 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Resonancia Paramagnética Electrónica (RPE)</b>			
01 - Hora de uso	5,00 €	20,00 €	40,00 €

02 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Secuenciador de ADN (SEC-ADN)</b>			
01 - Día de uso	0,00 €	Consultar	Consultar
<b>Squeak&amp;Rattle / Análisis de Vibraciones (S&amp;R)</b>			
01 - Hora de uso	10,00 €	50,00 €	90,00 €
<b>Tomografía Axial Computerizada (TAC)</b>			
01 - Hora de uso	22,00 €	50,00 €	75,00 €
02 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Torno Paralelo (TP)</b>			
01 - Hora de uso	20,00 €	40,00 €	60,00 €
02 - Materiales para los trabajos	Consultar	Consultar	Consultar
<b>Polímeros (POL)</b>			
<b>Calorimetría Diferencial (DSC)</b>			
01 - Muestra convencional	20,00 €	35,00 €	55,00 €
02 - Muestra de alta presión	45,00 €	60,00 €	80,00 €
03 - Hora extra después de 90 minutos	5,00 €	10,00 €	20,00 €
04 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €
<b>Termogravimetría (TGA)</b>			
01 - Muestra	15,00 €	25,00 €	45,00 €
02 - Hora de generación de informes	20,00 €	35,00 €	50,00 €

INFRARED: Universidades de CyL    OPIS: Organismo público de Investigación    PRI: Entes privados  
Precios SIN IVA. En las facturas se añadirá el IVA correspondiente  
El coste de preparación de muestras será función del servicio prestado  
Ensayos urgentes de 24 o 48 horas se aplicará un 20% de recargo

El Rector o el Vicerrector competente, por delegación, podrá establecer, motivadamente, precios distintos de los incluidos en la tabla anterior, atendiendo a la especial relación o volumen facturado con el demandante del servicio o a la existencia de convenios o acuerdos que justifiquen la aplicación de otros precios.

## PRECIOS PÚBLICOS PARA JORNADAS Y CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en cada curso, jornada o actividad, conforme a los siguientes criterios:

- Autofinanciación de la actividad, de forma que la suma de los ingresos por la matrícula mínima prevista más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se establece en un 15% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.
- Se establece importe mínimo y máximo de precios: 0 € y 500 €
- Se presentará para cada curso o jornada un presupuesto o memoria que incluya al menos, el contenido del curso y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de precio de matrícula, a aprobar antes de su celebración.

## PRECIOS PÚBLICOS PARA JORNADAS Y CURSOS DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Actividad	Precio participante
<i>Cursos Anuales 25 sesiones 1,5 h/semana</i>	200,00 €
<i>Cursos anuales 15 sesiones 1,5 h /semana</i>	120,00 €
<i>Cursos anuales 20 sesiones 1,5 h/semana</i>	160,00 €
<i>UBUIngenio 12 sesiones 2 h/semana</i>	160,00 €
<i>Talleres Puntuales 1 h</i>	4,00 €
<i>Talleres Puntuales 1,5 h</i>	6,00 €
<i>Talleres Puntuales 2-2,5 h</i>	8,00 €
<i>Experiencia STEAM</i>	5,00 €
<i>Cursos Verano Científico La Estación <sup>1</sup></i>	25-50 €
<i>Madrugadores o Continuadores La Estación</i>	8,00 €
<i>Madrugadores + Continuadores La Estación</i>	15,00 €
<i>Curso Monitor STEAM (45 h)</i>	60,00 €
<i>Curso Monitor STEAM + Certificado <sup>2</sup></i>	100,00 €
<i>Curso Monitor STEAM + Prácticas + Certificado <sup>3</sup></i>	125,00 €
<i>Taller fuera de la Estación - 1,5 h <sup>4</sup></i>	70-100 €
<i>Horas de Formación 1 h <sup>5</sup></i>	35-50 €

1. El precio depende del tiempo de los talleres que van desde 10 a 20h por semana y de los materiales empleados en cada taller.

2. Curso virtual con certificado oficial firmado por el rector de la universidad.

3. Igual que el curso anterior, pero en esta modalidad se incluyen 25 horas de prácticas en La Estación

4. El precio depende de los materiales utilizados en cada taller y la distancia de La Estación al lugar de impartición del taller

5. El precio depende si la hora de formación es presencial, incluido secciones en *streaming*, o si son horas de preparación de los contenidos o atención al foro en formación virtual.

Se autoriza al Delegado del Rector para para la Divulgación y Cultura Investigadora, para que apruebe por delegación del Rector, el precio final de las actividades relativas a la impartición de cursos, talleres y jornadas, de la elaboración de materiales audiovisuales y de productos derivados de la utilización de equipos de impresión en 3D y otros equipos avanzados, conforme a los siguientes criterios:

Respecto de los cursos, jornadas y talleres:

- Autofinanciación de la actividad, de forma que la suma de los ingresos por la matrícula mínima prevista más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se

establece en un 15% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.

- Se establece importe mínimo y máximo de precios de matrícula Respecto de los cursos, jornadas y talleres: 0 € y 500 €
- Se presentará para cada curso o jornada un presupuesto o memoria que incluya al menos, el contenido del curso y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de precio de matrícula, a aprobar antes de su celebración.

Respecto del resto de actividades autorizadas:

- El importe fijado deberá de establecerse teniendo en cuenta el coste de producción y los gastos generales que, al menos deberán de suponer un importe del 15% del precio del servicio facturado.
- Se elaborará un presupuesto que detalle el importe establecido y los costes determinados para establecer el precio del servicio.

## BIBLIOTECA UNIVERISTARIA

- Precio público del Servicio de vigilancia tecnológica: 30 €/hora de trabajo + coste del soporte solicitado (en el caso de que no sea envío por correo electrónico)
- Precio público del Servicio de Préstamo Interbibliotecario
  - Bibliotecas españolas
    - Cada volumen original prestado: 8 €
    - Copias: 5 € por artículo hasta 40 copias
    - 1 € cada bloque de 10 copias adicionales
  - Bibliotecas europeas
    - Préstamo de libro: 2 cupones IFLA (cada cupón, 8 €)
    - Fotocopias: 1 cupón IFLA
  - Bibliotecas del resto del mundo
    - Préstamo de libro: 3 cupones IFLA
    - Fotocopias: 2 cupones IFLA

## ALQUILER DE ESPACIOS BIBLIOTECA

- Precio público por alquiler de espacios para empresas, dentro de la iniciativa de apoyo a la creación de empresas de base tecnológica (spin-off y start-up): 8 euros / m<sup>2</sup>

## ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

### TASAS DE GESTIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES

El proceso de internacionalización de las Universidades provoca, en ciertos casos, desequilibrio de flujos de entrada y salida de estudiantes. Con el fin de tener un mecanismo que reequilibre la balanza, se propone la aprobación de unas tasas de gestión y de un precio del crédito multiplicado por 1,5 para aquellos estudiantes internacionales que se matriculen como visitantes en la UBU, sin perjuicio de que a criterio de la/el Vicerrectora/or de Internacionalización atendidas las circunstancias del caso, se pueda eximir de ambos.

- Tasa de gestión: 70 €
- Precio del crédito: Multiplicar por 1,5 el precio público vigente

### CURSOS INTERNACIONALES

- Curso intensivo corto (20 clases, 1 semana): 200 €



- Curso de Lengua y Cultura: El Español hoy. (60 clases, 3 semanas): 400 €
- Cursos intensivos especiales (20 clases, 2 semanas): Precio general: 190 €; Precio estudiante Erasmus: 50 €; Precio estudiante internacional UBU: 150 €
- Cursos regulares (40 clases, 12 semanas): Precio general: 210 €; Precio estudiante Erasmus: 60 €; Precio estudiante internacional UBU: 160 €
- Curso especial de preparación para el DELE (30 clases, 3 semanas): 200 €. Precio estudiante de la Universidad de Burgos: 140€

Para cursos internacionales no previstos y distintos de los detallados en el apartado anterior, se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en cada curso, jornada o actividad, conforme a los siguientes criterios:

- Autofinanciación de la actividad, de forma que la suma de los ingresos por la matrícula mínima prevista más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se establece en un 10% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.
- Se establece importe mínimo y máximo de precios: 0 € y 1.000 €
- Se presentará para cada curso o jornada un presupuesto o memoria que incluya al menos, el contenido del curso y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de precio de matrícula, a aprobar antes de su celebración.

## ÁREA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

### PRECIOS PÚBLICOS POR LA GRABACIÓN Y/O RETRANSMISIÓN EN DIRECTO DE ACTOS Y EVENTOS

El incremento relevante del número de actos y eventos que se organizan de forma telemática en la Universidad hace aconsejable el establecimiento de una tarifa de precios públicos que venga a regular la prestación de este tipo de servicios por parte del personal de la Universidad, para actos y eventos relacionados con la investigación y la extensión universitaria que se realizan en la institución. Quedan excluidos de la aplicación de esta tarifa, los actos de carácter institucional a los que no les resultará de aplicación.

Se establecen los siguientes precios:

- Precio público por grabación y/o retransmisión en *streaming* de actos y eventos:
  - Un técnico: 35 euros/ hora
  - Dos técnicos: 60 euros / hora
- Si el acto o evento se celebra en sábado o festivo se incrementarán los precios en un 25%.

El rector o el vicerrector competente por delegación podrá modificar, motivadamente, los precios aprobados, en atención al especial interés que para la Universidad de Burgos pudiera tener el acto o evento para el que se solicita el servicio de grabación y/o retransmisión. También se podrá tener en cuenta que el demandante sea otra Administración pública o un tercero que mantenga acuerdos o convenios de colaboración con la Universidad de Burgos.

## **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

### **TASA POR LA PARTICIPACION EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

#### Hecho Imponible:

Constituye el hecho imponible de la tasa la actividad administrativa derivada de la participación como aspirantes en las pruebas selectivas de acceso, tanto de forma definitiva como interina o eventual, a los Cuerpos y Escalas de funcionarios o a las categorías de personal laboral convocadas por la Administración de la Universidad de Burgos.

#### Sujeto Pasivo

Son sujetos pasivos de la tasa las personas físicas que soliciten la participación como aspirantes en dichas pruebas selectivas.

La tasa se devengará en el momento de la solicitud de la participación en las pruebas selectivas, la solicitud no se admitirá mientras no se haya efectuado el pago de la tasa, excepto para los opositores exentos de su pago.

#### Cuotas

La tasa se exigirá de acuerdo con las siguientes cuotas:

1. Pruebas selectivas de acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios:

- a) Grupo A1: 30 euros
- b) Grupo A2: 25 euros
- c) Grupo B: 22 euros
- c) Grupo C1: 16 euros
- d) Grupo C2: 12 euros

2. Pruebas selectivas de acceso a las categorías del personal laboral:

- a) Grupo I: 30 euros
- b) Grupo II: 25 euros
- c) Grupos III: 16 euros
- d) Grupos IV: 12 euros

#### Exenciones y bonificaciones

1. Estarán exentos del pago de la tasa:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- b) Los miembros de las familias numerosas que tengan reconocida tal condición.

2. Tendrán una reducción del 50 por ciento los sujetos pasivos que, como personal al servicio de la Universidad de Burgos, participen en las pruebas selectivas por promoción interna.

3. El Rector o el Vicerrector de Profesorado por delegación, podrán establecer mediante Resolución, en los concursos de profesorado por vía de urgencia, la exención parcial o total del pago de la tasa.

#### Convocatorias derivadas de Ofertas de estabilización de empleo público

En el caso de convocatorias de provisión de vacantes derivadas de una oferta de empleo público de estabilización, se podrán no aplicar los precios establecidos en este documento. En la convocatoria se establecerá de forma justificada, la tasa a aplicar, pudiendo establecer importes distintos de los incluidos en este anexo de precios públicos, tasas y tarifas.

#### Expresión de las cuantías en las convocatorias

Las cuantías exigibles por la tasa se consignarán expresamente en las resoluciones que convoquen las correspondientes pruebas selectivas.

## **ÁREA DE SOSTENIBILIDAD**

## UBUVERDE

Precio por asistencia a excursiones ambientales de un día: 25 € general. Estudiantes de la Universidad de Burgos 15 €.

Precio por asistencia a talleres ambientales, itinerarios ambientales, conferencias ambientales, proyecciones de cine ambiental, voluntariados ambientales, jornadas ambientales o visitas técnicas ambientales: Gratuitas.

Para el resto de actividades como son, entre otras, la asistencia a excursiones ambientales de más de un día que impliquen pernoctación y a talleres ambientales especiales, eventos gastronómicos o con uso de materias primas de elevado coste se aprobarán y publicarán individualmente, en función del coste y conforme la previsión y el procedimiento que se detalla a continuación:

Se autoriza a la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad para que apruebe, por delegación del Rector, el precio final o cuota de las actividades detalladas en el párrafo anterior, conforme a los siguientes criterios:

- Autofinanciación de la actividad, de forma que la suma de los ingresos por las cuotas a abonar por los asistentes a la actividad más otros ingresos previstos, cubran los gastos directos de celebración y un coste indirecto que se establece en un 15% y se destina a financiar los gastos generales y de gestión del curso o jornada.
- Se presentará para cada actividad un presupuesto o memoria que incluya al menos, su contenido y/o programa y los ingresos y los gastos previstos, con una propuesta de cuota o precio a aprobar antes de su celebración.

## OTRAS TASAS

### TASA POR LA REALIZACIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES

Se establece una tasa de 0,10 euros por copia realizada de documentos y expedientes que se soliciten a los servicios administrativos y de gestión de la Universidad.

Esta tasa será de 0,30 euros por copia realizada cuando haya que despersonalizar los documentos copiados.

El importe de esta tasa se calculará una vez recibida la petición y determinado el número de copias a realizar y su tipología. Al peticionario, se le remitirá, una liquidación que establezca el importe a abonar. Esta tasa deberá de abonarse antes de la realización y entrega de las copias solicitadas.

## VENTA DE BIENES

### PRECIOS DE VENTA DE MATERIAL INSTITUCIONAL Y PUBLICITARIO

Los precios incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido

<b>PRODUCTOS A LA VENTA EN TIENDA UBU</b>	<b>PRECIO (€)</b>
<b>ALIMENTACIÓN Y COMERCIO JUSTO</b>	
Botella Vino Raíz Profunda	30
Botella Vino Raíz Rosado	9
Café molido descafeinado Tierra Madre	3,60
Fular maki viscosa 180*70	12
Panela Grano fino BIO 500g	2,40
Rooibos BIO 20 bolsitas	2,70
<b>COMPLEMENTOS Y REGALOS</b>	
Abanico granate logo color	22,90
Balón de Baloncesto azul logo	9,90
Balón de Fútbol Grande (T5)	16,50
Balón de Fútbol Pequeño (T3)	16,50
Bandolera escudo UBU	4,90
Bolsa compra plegable logo	4
Bolsa de tela Tote Bag. Varios colores	3,50
Botella de borosilicato	14
Botellín azul para bicicleta	5
Bufanda UBU unisex	5
Calcetín ejecutivo caballero	4
Calcetín fantasía topos	3,80
Cartera de piel para caballero	18
Cartera mujer	14,90
Casco bicicleta azul	12
Cenicero de cerámica	3,90
Cerámica Logo UBU	18
Chapa UBU. Varios diseños	0,50
Corbata de seda UBU. Varios modelos	45
Corbata escudo UBU granate	32
Gafas de sol básicas. Colores: blanco, rojo o amarillo	1,50
Gafas de sol Trafford 100% UV. Colores: azul, negro o rojo	24,90
Gel higienizante de manos 100ml	2,90
Gemelos baño de plata. Diseños: Catedral o Puerta Romeros	17,90
Gorra logo. Colores: rojo o negro	4,50
Gorro lana negro	4
Hucha coche	2,90
Llavero de bambú escudo	2
Maletín de congreso	8,90
Maqueta Hospital de la Concepción	51
Maqueta Hospital del Rey	51
Maqueta pilar Hospital del Rey	17
Maqueta Puerta Romeros	89
Mascarilla FFP2. Colores: negro o azul	1
Mascarilla higiénica reutilizable de tela pico pato	2,50
Mochila básica roja y gris	3,80
Mochila básica UBU. Varios colores	7
Mochila negra con cuerdas running	2,50
Pañuelo grande UBU con logotipo de colores	16
Pañuelo seda UBU grande. Colores: Amarillo o naranja	32
Pañuelo seda UBU pequeño. Varios modelos.	10
Paraguas plegable rojo escudo	15,90

Paraguas rojo	6,90
Peluche búho	6,50
Pin logo	1,50
Reloj de señora	15
Set vacía bolsillos	9,90
Tarjetero piel serraje	19,90
Taza MUG UBU. Varios diseños	6
Taza UBU contraste de color. Varios colores	6,50
Yoyo pingüino	1
Zapatillas de casa algodón	2
<b>PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA</b>	
Bloc grande de post-it	1
Bloc pequeño de Post-it. Diseño logo o pingüino	0,70
Bolígrafo Bio de madera	0,70
Bolígrafo Caribe. Varios colores.	0,50
Bolígrafo con soporte de madera	7
Bolígrafo aluminio con puntero táctil	1
Bolígrafo ECO en funda de cartón	0,30
Bolígrafo Waterman	30
Bote de subrayadores	3
Bote negro de pinturas.	3,40
Caja de ceras de colores	0,50
Caja de pinturas madera	0,50
Carpeta portafolios microfibra	11
Cuaderno anillas UBU grande	4
Cuaderno anillas UBU pequeño	3
Estuche nature 100% algodón	2,50
Goma borrar con carcasa	0,50
Green set (bolígrafo+portaminas)	1,70
Lanyard con plástico identificador	1
Lapicero madera con goma	0,40
Libreta colores con goma	1,50
Libreta con tapas cosidas	1,50
Libreta ECO con goma	1,90
Libreta Eco Plath con bolígrafo	2,10
Libreta Ecocard con bolígrafo. Varios colores	1,20
Libreta negra con goma y logo de colores	1,50
Libreta negra polipiel A5	3
Marcapáginas de metal	3
Pack bolígrafos aluminio	15
Pegatina logo UBU con fondo transparente	0,30
Pingüino/a para montar	0,50
Postal UBU. Varios diseños.	0,20
Póster UBU. Varios modelos.	0,60
Sacapuntas contenedor	0,70
Set estuche nature 5 piezas algodón/yute	4
<b>TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA</b>	
Alfombrilla ratón polipiel	9,90
Auriculares	2
Auriculares bluetooth	15
Auriculares plegables	18,50
Batería Externa (powerbank)	7,50
Cargador coche	7
Conector HUB 4 puertos USB	8
Funda de ordenador portátil 14 pulgadas	7
Lámpara de lectura	1,70

Puntero láser con paso de diapositivas	16
Regla calculadora	2,50
Set de ordenador	33
USB 32GB 3.0. con clip metálico	8
USB pingüino 16GB	12
<b>TEXTIL</b>	
Abrigo negro logo	25
Braga de cuello ciclismo	5,50
Braga de cuello polar	5
Calcetín trekking	5,50
Camiseta 25 aniversario	5,50
Camiseta infantil UBU pingüino	8
Camiseta Tablero de música 15 Aniversario	5
Camiseta técnica roja logo	5
Camiseta técnica tres logos	5
Camiseta UBU pingüino	8
Chándal unisex rojo y negro	22
Chaqueta softshell	34
Plumas Unisex Rojo Quechua	38
Polo UBU con logo bordado	10
Sudadera de chico con capucha pingüino	17
Sudadera con cremallera escudo	30
Sudadera infantil con capucha pingüino	16
Sudadera infantil escudo con capucha	18
Sudadera infantil pingüino con cremallera	17
Sudadera internacional Burgos university	22
Sudadera unisex con capucha tres logos	14
Sudadera unisex escudo con capucha	25
Sudadera unisex escudo sin capucha	20
Sudadera unisex logo con capucha	20
Sudadera unisex pingüino con capucha	20
<b>TITULACIONES (producto personalizado con pingüino de cada titulación)</b>	
Camiseta de titulaciones	8
Chapa de titulaciones	0,50
Cuaderno de titulaciones grande	4
Cuaderno de titulaciones pequeño	3
Pegatina de titulaciones	0,20
Póster de titulaciones	0,60
Taza de titulaciones	6
<b>SERVICIOS</b>	
Bolsa de caramelos UBU. 1kg.	7
Bolsa de papel corbatera	1
Bolsa de papel grande	1
Bolsa de papel mediana	1
Bolsa de papel pequeña	0,70
Bolsa de plástico	0,15
Bolsa de rafia UBU color	1
Carpeta 3 azules y solapa interior UBU	1
Carpeta fondo blanco y logotipo color UBU	0,50
Gastos de envío online estándar Península	5,90

Gastos de envío online estándar Baleares, Ceuta o Melilla	7,90
Gastos de envío online estándar Canarias	11,90
Gastos de envío online premium Península	7,90
Gastos de envío online premium Baleares, Ceuta o Melilla	16,90
Gastos de envío online premium Canarias	24,90

Se autoriza al Rector o al Vicerrector competente, por delegación, para que apruebe el precio final en otros bienes destinados a la venta al público. Estos precios se fijarán en base al coste de adquisición del producto destinado a la venta, incrementando este coste con los costes generales y el margen de venta correspondiente.

El Rector o el Vicerrector competente, por delegación, podrá establecer, motivadamente, precios distintos de los incluidos en la tabla anterior, atendiendo a la especial relación o volumen facturado con el demandante del servicio o a la existencia de convenios o acuerdos que justifiquen la aplicación de otros precios.

### **ALQUILER DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS**

#### **PRECIOS DE ALQUILER DE ESPACIOS UNIVERSITARIOS**

<b>ALQUILER DE ESPACIOS</b>	<b>PRECIO</b>
Alquiler de aula Magna o Salón de actos (un día)	600 €
Alquiler de aula grande (más de 80 plazas) (un día)	480 €
Alquiler de aula pequeña (menos de 80 plazas) (un día)	240 €
Alquiler de aula Magna o Salón de actos (1/2 día)	300 €
Alquiler de aula grande (más de 80 plazas) (1/2 día)	240 €
Alquiler de aula pequeña (menos de 80 plazas) (1/2 día)	120 €
Alquiler de aula grande (más de 80 plazas) (1 hora)	120 €
Alquiler de aula pequeña (menos de 80 plazas) (1 hora)	60 €
Alquiler de aula informática con personal (1 día)	600 €
Alquiler de aula informática con personal (1/2 día)	300 €
Alquiler de aula informática con personal (1 hora)	150 €
Alquiler de aula informática sin personal (1 día)	480 €
Alquiler de aula informática sin personal (1/2 día)	240 €
Alquiler de aula informática sin personal (1 hora)	120 €

El importe del alquiler se incrementará en un 25% en sábados y festivos.

El Rector, motivadamente, podrá modificar los precios aprobados, en atención a que el solicitante de los espacios universitarios sea otra Administración pública o un tercero que mantenga acuerdos o convenios de colaboración con la Universidad de Burgos.

ANEXO III COSTES DE PERSONAL

---



**COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS  
EJERCICIO 2023**

**RESUMEN**

<b>PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>CATEGORIA</b>	<b>DOTACIONES</b>	<b>RETRIBUCIONES</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>TOTAL COSTE</b>
PDI FUNCIONARIO	317	19.245.051,04	837.802,79	20.082.853,83
PDI CONTRATADO	571	9.533.944,16	2.846.199,00	12.380.143,16
TOTAL PDI	888	28.778.995,20	3.684.001,79	32.462.996,99
PAS FUNCIONARIO	193	7.702.868,97	1.851.510,93	9.554.379,91
PAS LABORAL	127	4.504.071,22	1.378.596,34	5.882.667,56
TOTAL PAS	320	4.838.936,60	10.598.110,87	15.437.047,46
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>1208</b>	<b>33.617.931,80</b>	<b>14.282.112,66</b>	<b>47.900.044,46</b>
<b>FINANCIACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>8</b>	<b>200.883,00</b>	<b>70.117,00</b>	<b>271.000,00</b>
<b>ARTÍCULO 18 (FORMACIÓN Y FAS)</b>				<b>192.000,00</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO I</b>				<b>48.363.044,46</b>

<b>PRESUPUESTO FINANCIACIÓN ESPECÍFICA</b>				
<b>CATEGORIA</b>	<b>DOTACIONES</b>	<b>RETRIBUCIONES</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>TOTAL COSTE</b>
FUNCIONARIOS	3	37.000,00	12.580,00	49.580,00
LABORALES	5	163.883,00	57.537,00	221.420,00
FORMACIÓN PDI				43.000,00
FORMACIÓN PAS				43.000,00
FONDO ACCIÓN SOCIAL				106.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>200.883,00 €</b>	<b>70.117,00 €</b>	<b>463.000,00 €</b>



<b>COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>		
<b>EJERCICIO 2023</b>		
<b>PDI FUNCIONARIO</b>		
<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>DEDICACIÓN</b>	<b>DOTACIONES</b>
CAUN	TC	75
CAEU	TC	7
PTUN	TC	188
PTEU	TC	45
PTUN	TP	1
PTEU	TP	1
<b>TOTAL</b>		<b>317</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL POR CONCEPTO</b>	
SUELDO CAUN	1.199.583,02	
SUELDO CAEU	130.364,03	
SUELDO PTUN	3.145.609,30	
SUELDO PTEU	864.793,70	
ANTIGÜEDAD	1.769.929,33	
CARGOS	555.194,68	
C. DESTINO	4.027.942,78	
C. ESP. GRAL	2.750.945,18	
MERITOS DOC (QUINQUENIOS)	2.682.717,62	
C. AUTONOMICOS	1.001.543,17	
PRODUCTIVIDAD (SEXENIOS)	1.116.428,25	
SEGURIDAD SOCIAL	837.802,79	
<b>TOTAL PDI FUNCIONARIO</b>	<b>20.082.853,83</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS		
EJERCICIO 2023		
PDI LABORAL FIJO		
CATEGORIA	DEDICACIÓN	DOTACIÓN
CTDOR FIJO	TC	74
COLABORADOR	TC	12
<b>TOTAL</b>		<b>86</b>
CONCEPTO	TOTAL POR CONCEPTO	
SUELDO	2.342.324,33	
ANTIGÜEDAD	282.845,98	
CARGOS	74.203,40	
MERITOS DOC (QUINQUENIOS)	344.552,45	
C. AUTONOMICOS	195.625,77	
PRODUCTIVIDAD (SEXENIOS)	106.465,32	
COMPLEMENTOS PLAZAS VINCULADAS	12.280,42	
PAGA MEJORA	96.248,06	
SEGURIDAD SOCIAL	1.040.726,83	
<b>TOTAL PDI LABORAL FIJO</b>	<b>4.495.272,56</b>	



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS		
EJERCICIO 2023		
PDI LABORAL EVENTUAL		
CATEGORIA	DEDICACIÓN	DOTACIÓN
CT DCTOR EVENTUAL	TC	14
AYDOC	TC	67
ASOCIADOS 6	6+6	199
ASOCIADOS 5	5+5	38
ASOCIADOS 4	4+4	74
ASOCIADOS 3	3+3	93
<b>TOTAL</b>		<b>485</b>
CONCEPTO	TOTAL POR CONCEPTO	
SUELDO	5.434.468,70	
ANTIGÜEDAD	267.745,08	
CARGOS	50.765,62	
MERITOS DOC (QUINQUENIOS)	93.742,45	
C. AUTONOMICOS	21.135,41	
PRODUCTIVIDAD (SEXENIOS)	35.027,48	
PAGA MEJORA	176.513,69	
SEGURIDAD SOCIAL	1.805.472,17	
<b>TOTAL PDI LABORAL EVENTUAL</b>	<b>7.884.870,61</b>	



<b>COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	
<b>EJERCICIO 2023</b>	
<b>PAS FUNCIONARIO</b>	
<b>CUERPO/ESCALA</b>	<b>DOTACIÓN</b>
A1	21
A2	53
C1	103
C2	16
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL POR CONCEPTO</b>
SUELDO A1	367.166,21
SUELDO A2	898.511,75
SUELDO C1	1.235.188,63
SUELDO C2	399.949,67
ANTIGÜEDAD	655.027,02
C. DESTINO	1.612.664,94
C. ESPECIFICO	2.292.753,79
PRODUCTIVIDAD	229.875,74
GRATIFICACIONES	11.731,23
SEGURIDAD SOCIAL	1.851.510,93
<b>TOTAL PAS FUNCIONARIO</b>	<b>9.554.379,91</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS	
EJERCICIO 2023	
PAS LABORAL FIJO	
GRUPO CONVENIO	DOTACIÓN
GRUPO I	6
GRUPO II	14
GRUPO III	35
GRUPO IVA	19
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>
CONCEPTO	TOTAL POR CONCEPTO
SUELDO GRUPO I	227.310,58
SUELDO GRUPO II	419.628,87
SUELDO GRUPO III	813.641,51
SUELDO GRUPO IVA	451.658,97
ANTIGÜEDAD	430.506,00
C. PERSONAL	148.355,00
C. MEJORA	101.515,69
C. DIRECCIÓN	54.636,75
C. JORNADA MAÑANA Y TARDE	74.753,68
C. INFORMÁTICA	1.703,13
C. DISPONIBILIDAD	21.135,28
C. CONVERGENCIA	59.794,65
C. TURNICIDAD	19.916,72
C. ESPECIALIZACIÓN	50.030,79
C. FESTIVOS	5.782,42
C. PARTICIPACIÓN PROYECTOS	5.107,64
GRATIFICACIONES	592,14
C. ROPA	38.714,08
C. TRANSPORTE	0,00
PREMIOS JUBILACIÓN	27.286,37
SEGURIDAD SOCIAL	888.514,89
<b>TOTAL PAS LABORAL FIJO</b>	<b>3.840.585,18</b>



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

COSTES DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS	
EJERCICIO 2023	
PAS LABORAL EVENTUAL	
GRUPO CONVENIO	DOTACIÓN
GRUPO I EVENTUAL	4
GRUPO II EVENTUAL	5
GRUPO III EVENTUAL	16
GRUPO IVA EVENTUAL	28
GRUPO IVB EVENTUAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>
CONCEPTO	TOTAL POR CONCEPTO
SUELDO GRUPO I	118.382,13
SUELDO GRUPO II	139.580,43
SUELDO GRUPO III	329.600,20
SUELDO GRUPO IVA	585.615,76
ANTIGÜEDAD	129.791,14
C. PERSONAL	21.031,25
C. MEJORA	58.678,15
C. DIRECCIÓN	7.501,46
C. JORNADA MAÑANA Y TARDE	23.593,70
C. PLENA DISPONIBILIDAD	15.774,18
C. CONVERGENCIA	34.872,15
C. TURNICIDAD	29.359,15
C. ESPECIALIZACIÓN	18.963,51
C. FESTIVOS	1.478,50
C. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS	4.960,80
GRATIFICACIONES	661,08
INDEMNIZACIONES	9.304,13
C. ROPA	22.853,21
SEGURIDAD SOCIAL	490.081,46
<b>TOTAL PAS LABORAL EVENTUAL</b>	<b>2.042.082,38</b>

ANEXO IV RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO (R.P.T.) VIGENTES

---





**RPT PDI VIGENTE**

Enlace:

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/rpt\\_2023.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/rpt_2023.pdf)

**RPT PAS VIGENTE**

Enlace:

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/rpt.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/rpt.pdf)